Miércoles 2 de Octubre de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 6674

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

Distribucion de pasajes

Seleccion del elemento inmigratorio

Hé aquí la circular explicativa que acompaña á un importante decreto del Gobierno argentino, inserto en nuestra edicion matinal del 1.° en la seccion *Gacetilla:*

"Señor:—S. E. el señor Presidente de la República ha manifestado en varias y solemnes oportunidades la firme decision de proveer con preferencia al desarrollo de la industria nacional en todos sus aspectos y de acuerdo con los principios liberales de la política económica que sostiene la República.

Sin incurrir en los errores y violencias de un sistema proteccionista absoluto y prohibitivo en materia aduanera, la administracion nacional tiene numerosos y eficaces medios para estimular enérgicamente el trabajo y ensanchar las fuentes abundantes de la produccion, en el momento en que urje asegurar é incorporar sus productos al crédito de la República en la cuenta de los cambios internacionales.

La produccion crece ya en todas las regiones de nuestro territorio, como lo atestigua la satisfaccion de los viajeros, en presencia de los complicados y costosos elementos del trabajo y de la industria, que desarrollan su accion fundadora con regularidad. La division de la tierra que multiplica el número de los propietarios, el aumento de la inmigracion y los capitales acumulados por la ganancia ú obtenidos por el crédito real y personal, se mueven por todas partes combinadamente en la obra de la transformacion del suelo y de la vida económica del país.

El poder ejecutivo sigue atentamente la evolucion de estas grandes fuerzas y conociendo las circunstancias que en momentos dados esterilizan una parte de los frutos que están llamadas á dar, viene á prevenir en lo posible la accion de esos hechos negativos. La cosecha nacional de 1888 y 1889 con efecto, ha sido notablemente perjudicada por causas que subsisten y es necesario combatir.

Las lanas, que representan un valor de cuarenta y cinco millones de pesos moneda nacional en nuestro mercado, no fueron fácilmente cosechadas en la estacion pasada, por falta de brazos.

Este ramo de la produccion nacional sufrió por eso el recargo onerosísimo del precio de esquila, que se elevó de improviso, además del encarecimiento de los artículos importados de consumo indispensable durante las faenas, y de la alza de las tarifas de los ferrocarriles con relacion al oro, resultando abatida la valiosa cosecha de este artículo en una suma que oscila alrededor de seis millones de pesos moneda nacional.

Mucho menos felices fueron las fuerzas productoras de la agricultura, durante la cosecha del verano del 88 y del otoño del corriente año.

Muy extensas y logradas plantaciones de trigo, avena, lino, cebada, alfalfa, etc., nos halagaban desde Octubre pasado, con la perspectiva de una cosecha superabundante, y aun cuando las lluvias del equinoccio de primavera se prolongaron anormalmente ocasionando la pérdida de los primeros cortes de la alfalfa, el estado de los cereales continuaba con aspecto satisfactorio.

En la segunda quincena de Diciembre estaban segados, en montones ó en gavillas, los cereales y la alfalfa de extensiones tan vastas, como no habia ofrecido antes á la estadística la agricultura nacional; y era llegado el momento preciso de recoger montones y gavillas, para emparvar, trillar y entardar, cuando se notó que faltaban los brazos.

El departamento nacional de inmigracion recibia pedidos que excedian excesivamente al número de inmigrantes entrados y mientras una parte de los productores disponia de los elementos necesarios, la mayoria esperaba inútilmente continuando la faena con desesperante lentitud.

Sobrevinieron en tal punto y por desgracia las lluvias de la última semana de Diciembre y primeros dias de Enero, copiosas y generales y la inmensa colecta de cereales, quedó destruida en mas de una tercera parte y acaso en la mitad. Se esplica así el fenómeno de la escasez actual de cereales para el consumo y el hecho de que desde Buenos Aires se dirijian cargamentos de trigo para las necesidades del Rosario y parte de la provincia de Santa-Fé.

Si el departamento nacional de inmigracion hubiera dispuesto en la debida oportunidad de cincuenta mil peones, toda la cosecha hubiera sido salvada, pues cerradas las parvas en tiempo, la lluvia habria sido inofensiva.

Despues de este deplorable suceso, las esperanzas de los chacareros, duramente castigados, se fundaban en las sementeras de maiz, aporcado ya y en adelantado crecimiento.

Jamás se habia sembrado en la República la cantidad de este cereal que en 1888, y aunque las abundantes lluvias hacian temer que una parte dejara de cuajar yéndose en vicio, en cambio la cosecha general se presentaba remunerativa con precios sostenidos por la pérdida de los forrajes y de otros granos. Sin embargo, empezada en Marzo del corriente año se ha prolongado hasta Setiembre, perdiéndose una crecida parte en la planta y mucho de lo cosechado por la mala forma en que se hizo, debido á la misma causa enunciada antes, de la escasez de brazos.

Todas las pérdidas sufridas así en frutos de la ganaderia, como de la agricultura, representan una suma que es aventurado reducir á cifras definitivas por la falta sensible de estadística agrícola; pero que sin duda oscila alrededor de veinte millones de pesos m/n.

Esta lamentable experiencia ha inducido al señor presidente de la República á preocuparse con empeño de asegurar la cosecha inmediata, que comienza en octubre con las esquilas y corte de la alfalfa, sigue en Diciembre y Enero con el trigo, lino y avena, se prolongará hasta el otoño, con el maiz, la vid, las leguminosas, etc., y terminará con la caña de azúcar, el maní y demás productos subtropicales de las provincias del Norte, del Chaco y de las Misiones.

En consecuencia y usando de los recursos de las leyes sancionadas por el honorable congreso nacional, el señor presidente de la República ha dispuesto que se adopten eficaces medidas á fin de atraer grandes masas de peones europeos y para promover dentro de la República un llamamiento decisivo de la inmigracion misma á la inmigracion, á cuyo efecto ha puesto por decreto de esta fecha á la disposicion del trabajo, de la industria y de la agricultura nacional una parte de los pasajes subsidiarios que se daban en Europa con el objeto de que los interesados en el trabajo y en la produccion, puedan llamar directamente desde aquí, á las familias, amigos y convecinos, de sus peones y empleados conocidos, idóneos y morales, asegurando con anticipacion el número de brazos necesario para sus cosechas y labores.

La institucion del pasaje subsidiario inspira recelos infundados. Puede errarse en su aplicacion, pero en sí misma es eficaz y fecunda, cuando una discrecion escrupulosa la dirije. La han incorporado á su sistema administrativo Chile, el Brasil, y todas las colonias inglesas del continente australiano; y si los Estados Unidos no la cuentan entre sus medios es por su especial proximidad á Europa. Ella está abonada además por la esperiencia argentina.

Desde 1881 efectivamente, los colonos de Santa-Fé, ricos y emprendedores, aconsejaban á los poderes públicos que costearan bajo su garantía, el pasaje á numerosísimas familias europeas, que habian llamado para cultivar sus nuevas tierras y que deseando venir se hallaban detenidas por la carencia de recursos para cubrir los gastos de viaje. El infrascrito, que en dicha época habia recorrido y estudiado detenidamente las principales colonias, fué de los convencidos de la necesidad de la medida y la sostuvo en el honorable congreso nacional, en las sesiones de 1881 y 1882, en union con otros colegas representantes de aquella provincia especialmente agricultora.

Decia el que suscribe, esplicando el sistema, en el discurso que entonces tuvo el honor de pronunciar:

"La colonizacion particular que mas llamó mi atencion, señor presidente, y que aún me admiraba, es la que hace el colono mismo, que llega al pais en la indigencia, pupilo del gobierno nacional en los primeros momentos, sin mas recursos que sus aptitudes y buena voluntad. Este hombre, establecido en las colonias Esperanza ó San Cárlos, por ejemplo, se hace rico en seis años y se trasforma en colonizador, dejando de ser colono.

"Estos colonos que han adquirido nuevas tierras, en las colonias formadas fuera de los límites poblados, necesitan hacer venir de Europa gente de su confianza, para interesarla en el cultivo de sus nuevas propiedades, mientras ellos dirijen los negocios en los centros mas importantes, y encuentran que si bien tienen capital para adquirir la tierra y cultivarla, no lo tienen tal vez para anticipar á sus parientes ó amigos, el importe del pasaje, y acuden en número considerable á las oficinas de inmigracion para decir: solicitamos que se nos haga traer nuestras familias residentes en tal punto, familias morales, agricultoras, de cuyas aptitudes somos un ejemplo y á las que vamos á entregar tierra preparada para que la cultiven. Esta clase de inmigracion es la que acredita al país, porque la mejor propaganda que se puede hacer en Europa, es la de los mismos inmigrantes que escriben sobre su éxito llamando á sus familias, amigos y vecindario completo. El inmigrante traido en tales condiciones produce, pues, ademas de la ventaja del crédito como teatro inmigratorio esta otra ventaja importante: la de no necesitar del auxilio, alojamiento y favores de la autoridad, pues sus parientes, los que lo han llamado, lo esperan, y desde el vapor lo llevan á las colonias convirtiéndolo rápidamente en elemento de órden y de progreso."

Estas observaciones, fueron sostenidas más tarde, aplicándolas á la industria y al trabajo en general, en la obra que el infrascrito publicó en 1883, para fundar el proyecto de reforma á la ley de inmigracion y de colonizacion que presentó al gobierno nacional de ese año y una parte de las cuales han sido ya sancionadas en varias leyes especiales.

Aquel ensayo fué adoptado en 1882, destinándose la suma insignificante de cincuenta mil pesos moneda nacional y tan felices resultados dió, que los colonos reclamaron la plantacion del sistema en gran escala, interesando al Banco Nacional en el asunto.

Esta institucion acojió el pensamiento y anticipó pasajes subsidiarios por valor de un millon de pesos con la garantía de los colonos que los solicitaban. Uno solo de éstos, don Guillermo Lehman, firmó letras garantizando un valor de 200.000 pesos moneda nacional y así alcanzaron las colonias de Santa Fé esa vigorosa expansion que en los últimos siete años las ha llevado á desbordar su primer teatro para invadir á Córdoba y Santiago, por el Oeste y el Chaco por el Norte: mientras que el Banco Nacional cobraba todos los anticipos por la discreta aplicacion que se les diera.

En presencia de tales hechos, ese establecimiento prestijia la sancion de leyes generales y fueron dictadas las que están en vigencia y cuya aplicacion hace este ministerio con todas las precauciones reclamadas para que los beneficios esperados no se esterilicen.

La observacion habia enseñado, por otra parte, que mas de diez mil inmigrantes llegan anualmente con el pasaje que de aquí les envian los parientes y amigos por su propia cuenta y como anticipo. Este es el sistema de la inmigracion misma que provoca la inmigracion y es al propio tiempo el procedimiento mas recomendado para obtener en oportunidad el número de peones que asegurará rápidamente nuestra cosecha venidera, convirtiéndose luego en colonos, con los mismos ahorros de sus crecidos salarios.

En virtud de estas consideraciones, S. E. el señor presidente de la República me encarga dirijirme á la patriótica asociacion que usted preside, así como á las de otra naturaleza y demás centros y establecimientos de labor, con el objeto de invitarlos á hacer entre sus afiliados la propaganda de las grandes conveniencias de concurrir con enerjía á realizar los propósitos enumerados, á cuyo efecto ha resuelto poner á la disposicion de los interesados en la ganaderia, en la agricultura, en la industria y en el trabajo de la nacion, treinta mil pasajes subsidiarios.

Los pasajes serán acordados por el departamento general de inmigracion y de acuerdo con el decreto de 10 de Noviembre de 1887 que acompaño á Vd. varios ejemplares, rogándole se sirva ordenar su divulgacion.

Serán dados en preferencia para Suecia y Noruega, de donde anualmente emigran ochenta mil personas agricultoras, morales, sóbrias y robustas hácia los Estados Unidos. Esa poblacion excedente espera facilidades y conocimientos de este país para dirijirse á sus playas en presencia de la plétora de habitantes de aquella República y de las medidas restrictivas sancionadas allí contra la inmigracion.

Hay conveniencia en emplearlos igualmente para atraer dinamarqueses cuya colonia del Tandil en la Provincia de Buenos Aires, es un modelo de labor y rendimiento, que ha formado ya una pequeña corriente inmigratoria propia, con el anticipo de pasajes que hacen los colonos á sus familias; á los holandeses llamados á influir poderosamente en el progreso de las industrias agrícolas elaboradoras de materias primas ganaderas; á los agricultores ingleses del país de Gales y demás regiones del sud de la Inglaterra y de Escocia; á los alemanes que han ejercido una influencia notoria en el perfeccionamiento de nuestras razas lanares; á los españoles de Castilla y demas provincias labradoras limítrofes, ya que los vascos y gallegos se dirijen á nuestro pais con elementos propios ó que de aquí les envian sus parientes y amigos; á los portugueses de la península y de las islas, que por el éxito que han alcanzado en sus colonias tropicales son la raza mas recomendada para poblar el Chaco; y á los agricultores belgas, suizos, austriacos, húngaros y franceses, que empiezan ya á dirigirse en grandes caravanas á la República Argentina. Por último se darán á los agricultores italianos que han ayudado á los argentinos, á romper su suelo en todas direcciones confiándoles las semillas bienhechoras, que han edificado casi todas nuestras ciudades y gozan generalmente de un bienestar, que les permite costear la traslacion de sus familias y anticipan los gastos de viajes á sus parientes y vecinos.

De acuerdo con estos hechos los pasajes serán concedidos solamente á los agricultores y ciertas profesiones especiales, necesarias para el desarrollo de algunas industrias ya establecidas.

Me es agradable esperar que usted y la importante institucion que dirije, tomarán patriótico empeño para promover entre los hacendados, agricultores, industriales y demás gremios vinculados al trabajo nacional en sus múltiples manifestaciones, el movimiento necesario para asegurar los objetos de la medida que dejo esplicada y cuya rápida ejecucion aprovechará incuestionablemente á los intereses particulares y á la riqueza de la nacion.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted con las seguridades de mi consideracion mas distinguida.—*Estanislao S. Zeballos.*

Los problemas económicos de Europa

LA EMIGRACION Á SUD AMÉRICA—LA FIESTA NACIONAL DE BÉLGICA—CERTÁMEN DE AEREONAUTAS.

Amberes, Agosto 27.

Le Moniteurs des Intèrets Matériels, periódico financiero de Bruselas, que goza de gran reputacion en el país, ha dado á luz una série de cartas firmadas por Joseph Chailley, en que se examina bajo todos sus aspectos el problema de la produccion europea en sus relaciones con los mercados coloniales y americanos, y la transformacion que estos mercados van sufriendo gracias á los progresos realizados en poco tiempo por las naciones del nuevo continente.

La séptima de dichas cartas últimamente publicada, trata mas especialmente de la emigracion europea, tanto de habitantes como de capitales, asunto de interés vital para esos paises, acerca del cual apunta observaciones que merecen ser conocidas por ahí.

La solucion de los problemas económicos que se agitan en Europa, es cada dia mas difícil gracias al furor proteccionista que se ha apoderado de casi todas las naciones de ambos continentes, porque esta nueva situacion altera profundamente las principales bases de la ciencia económica en la parte que se refiere al comercio internacional. Antes se consideraba el comercio como una doble operacion, el uno compraba y el otro vendia. Hoy la venta se llama venta, y nada más. Ya no se considera la importacion como el signo principal de riqueza de un país, sinó precisamente lo contrario, la exportacion. En la prensa, en las asambleas políticas, en los consejos de los gobiernos, ha llegado ya á considerarse toda compra como una pérdida, y solo las ventas se estiman como beneficiosas á la riqueza nacional. Todas las teorias de la ciencia se han destruido: el bello ideal de un pueblo es vender mucho sin comprar nada, excepto algunas materias primeras, y aun estas, cada uno se esfuerza por producirlas en el suelo nacional. En cuanto á los productos de fabricacion, cada cual se ingenia por producirlos dentro de su país, proscribiendo los extranjeros por medio de ridículos derechos, consumiendo con delicia los productos nacionales, peores y más caros que los de extranjero suelo.

Pasando despues á examinar la situacion del capital, el Sr. Chailley dice que no es mucho más brillante que la de la industria y el comercio. La cuestion de colocar los capitales, como vulgarmente se dice, á la buena de Dios, y á salga lo que saliere, es y será siempre facilísima, pero cuando se trata de darles seguro y lucrativo empleo, se presentan enormes dificultades, y que en Europa sucede así, lo prueba suficientemente la baja constante del tipo del descuento. Resulta de esta situacion, que el interés de 2 ó 3 por ciento no es bastante remunerador para un capital que corre algun riesgo, por mínimo que sea, y de ahí la necesidad de la emigracion del capital fuera de Europa. Ya la China, la India y el Japon han absorbido todos los capitales que el estado de su civilizacion y las preocupaciones de sus gobiernos y habitantes les permita absorber. La América del Norte ha empleado grandes capitales europeos, y aún hoy existen cientos de millones de pesos empleados en diversos ramos de la actividad humana, pero los Estados-Unidos se han enriquecido rápidamente, y miran ya con malos ojos la invasion del capital extranjero, porque no lo necesitan. Hay, pues, que resignarse á perder tambien este mercado.

En cuanto á los habitantes, sabido es que en Europa hay exceso de ellos, y que este exceso fuerza es colocarlo en alguna parte, fuera de Europa. Bélgica, en ménos de veinte años, envia á Francia medio millon de habitantes. Alemania expide anualmente unos 100,000; la Inglaterra misma tiene un contingente anual de emigracion superior al de Irlanda, y hasta la Francia, cuya poblacion aumenta con tanta lentitud, exporta al año de 8 á 10.000 de sus habitantes.

Hasta ahora, todo ese contingente de emigracion tenia dos fáciles salidas; las colonias inglesas y los Estados Unidos. Esto último país sobre todo, debe á la emigracion las tres cuartas partes de sus pobladores, pero los terrenos disponibles van haciéndose raros, y despues de cerrar la puerta á los capitales se va cerrando ahora á los emigrantes. En Australia hasta ahora solo se han tomado medidas contra la emigracion china, pero entre los hombres competentes es una opinion bien arraigada que los agricultores, obreros, etc. de origen inglés que emigran á Australia, serán tan mal recibidos hoy como los hijos del celeste imperio.

La consecuencia natural de este estado de cosas es, que si se van cerrando para Europa todos esos mercados adonde expedia hasta aquí sus productos, sus capitales y hasta el exceso de su poblacion, y dada la necesidad absoluta de hallar otros que los reemplacen, éstos no son ni pueden ser otros que la América del Sur. Esta parte del vasto continente que bañan el Atlántico y el Pacífico reune para ello todas las condiciones deseables. Es inmensa, puede dar subsistencia á cientos de millones de nuevos habitantes: es riquísima y puede proporcionar remuneracion á miles de millones de pesos y en fin, está poblada por gentes activas, ambiciosas, impacientes por engrandecerse, y que durante un período largo, acogerán con júbilo cuantas fuerzas vivas pueda enviarle la Europa.

—Las fiestas nacionales de Bruselas, que este año han sido contrariadas por la persistencia tenaz del tiempo lluvioso que reina desde hace un mes, han terminado el dia 25 con un espectáculo tan nuevo en Europa, como interesante. La comision de festejos del ayuntamiento, habia organizado nada ménos que una carrera de globos, ni más ni ménos que si se tratase de una vulgar carrera de caballos ó de velocípedos, con premios al vencedor del certámen, y con esta sola diferencia, que la comision debia fijar el término del viaje, media hora antes de darse la señal de partida, despues de enterarse bien de la direccion del viento, elemento indispensable en las ascensiones aereostáticas, al ménos por ahora, hasta que se invente la direccion de los globos. Veintidos aereostáticos se habian hecho inscribir para tomar parte en la lucha; pero á última hora solo se presentaron trece: los otros no pudieron asistir, porque los aplazamientos sucesivos de la fiesta por causa del mal tiempo les impidieron asistir, ya por tener otros compromisos para ese dia, ya por causas diversas. El menor de los globos era de 400 metros cúbicos, y el mayor de 1.150, y la operacion de llenarlos de gas se verificó en los extensos jardines situados en la parte más alta de Bruselas, donde tuvo lugar el año pasado la exposicion universal.

Puede el lector figurarse el aspecto que presentarian aquellos vastísimos jardines, sembrados de inmensas cucurbitáceas cuyos flancos iban redondeándose gradualmente á medida que el gas los llenaba por medio de cañerias especiales dispuestas al efecto. Media hora antes de la salida se señaló el punto de llegada, designándose la ciudad de Diest, á unos 54 kilómetros de Bruselas en línea recta, debiendo el vencedor llegar en su descenso lo más cerca posible del campanario de la iglesia principal á cuyo fin se habia estipulado que las distancias á dicho campanario desde los puntos de descenso, se medirian en línea recta sobre la carta del estado mayor belga. La ciudad de Diest está situada al N. O. de Bruselas, en los confines del Brabante meridional y de la provincia de Limburgo.

La ascension se verificó por grupos de tres y de cuatro globos, designados por la suerte de antemano, siendo la voz de mando el estampido de una pieza de artilleria colocada en un extremo de los jardines. Algunos de los globos llevaron tambien pasajeros. La lluvia no cesó en toda la mañana, pero á las 3 y 52 de la tarde, hora en que se elevó el primer globo, el tiempo estaba claro, y el sol iluminaba aquel expléndido panorama y el nunca visto espectáculo de trece globos, maniobrando á la vez en el espacio á diferentes alturas. El descenso ofreció peripecias que pudieron tener funestas consecuencias.

Poco despues de tomar su direccion los aereonautas, vióse asomar en el horizonte una de esas tormentas tan comunes en estos dias, delante de la cual huian los globos, unos desviando de la direccion marcada por la direccion de los vientos en las regiones mas altas de la atmósfera, y siguiendo la buena direccion los que rasaban la tierra.

La tormenta fué más veloz, y estalló con toda su fuerza antes del descenso de los globos: un globo de mil metros cúbicos montado por el conocidísimo é intrépido aereonauta Sr. Godard y un periodista, ya cerca de Diest, fué cogido por un torbellino ascendente, que puso en grave aprieto la pericia bien conocida del Sr. Godard. Viendo que el globo subia siempre, abrió la sopapa para dar escape al gas, y á pesar de hallarse ya medio vacío seguia siempre ascendiendo arrebatado por el torbellino.

Despues confesó el aereonauta favorito de Bruselas, que en más de dos mil ascensiones, era la primera vez que habia visto la muerte de cerca. En aquel momento de angustia, un inmenso relámpago envolvió completamente al globo con sus mil lenguas de fuego, estallando al mismo tiempo un trueno formidable, pero en vez de hallar una muerte terrible, los atrevidos viajeros hallaron su salvacion en esta circunstancia, porque en el acto principió el globo á descender, y poco despues tocaban tierra á 8 kilómetros, 160 metros de Diest, en medio de la lluvia y de los truenos y relámpagos. El vencedor de esta carrera de nuevo género, ha sido el señor Portet, que montaba el globo "Pro-pátria" de 750 metros cúbicos, descendido á 6 kilómetros 280 metros de la torre de la catedral de Diest. Otro globo bajó á 8 kilómetros de dicho punto, y los demás desviando de la buena direccion tocaron tierra en puntos más distantes, en medio de la tempestad, pero sin accidente alguno.

La esclavitud en África

En la historia de la barbarie humana figura el reino de Dahomey en primer lugar. La *Revue Française*, de Mr. Eduardo Macbeau, ha empezado, en sus cuadernos correspondientes al 1.° y 15 de Agosto último, á publicar una série de artículos que dan á conocer los horrores y monstruosidades que se cometen en esta parte del África Occidental, que se extiende desde el Níger al Golfo de Guinea. El autor de tan dramáticos estudios, Mr. A. d'Avril, nos conduce, como podria hacerlo el mejor guia-ciceroni, al traves de los pequeños Estados africanos del Oeste, asolados y devastados continuamente por guerras perpetuas, sin que la Europa intervenga en tales contiendas en nombre de la humanidad y aun de sus propios intereses. ¿Es por acaso para ocuparse de este asunto, que gran parte del continente negro quede desierto? Para tan filantrópica mision no le faltan á buen seguro ni soldados ni naves. La Europa entera es un vasto campamento en los momentos actuales, y todos los ecos de sus diferentes paises repercuten únicamente el ruido de las espadas al chocar entre sí y el retumbar de los cañones. *¡Armorum sonitum!*

Mr. d'Avril estudia la marcha del Iacomismo entre el golfo de Guinea y el bajo Níger. Describe primeramente los peulh, que Francia encontró en el Senegal, donde les llaman Toncolenos. Estas tribus musulmanas se han corrido á lo largo del Níger, donde desde principios de siglo han fundado gran número de Estados propagandistas, por el fierro y el fuego, ni más ni ménos que los soldados de Omar y de Othman en el siglo VII. Los peulh son temibles, y en San Luis del Senegal hay una frase que se usa mucho, que dice: Si entra una peulh (ó felata) en una familia, aunque sea como criada ó como esclava, llega á ser la dueña de la casa.

Un distinguido misionero, el abate Pedro Bouche, describe bajo otro prisma el poder del peuslitismo de estas tribus y lo atribuye á un *alou fas* llamado tambien *marabonte*.

El alonfa es sacerdote y maestro de escuela al mismo tiempo. Usa generalmente el turbante, calza sandalias, se envuelve magestuosamente en un "ewon" y vá siempre armado de sable ó carabina. Sale frecuentemente á caballo seguido de numerosa escolta, logrando con este aparato imponerse á los negros paganos, que se sienten atraidos hácia la religion de Mahoma, que satisface su vanidad y no les impone sacrificio alguno de consideracion, pues pueden continuar viviendo en la poligamia.

Como maestro de escuela, el alonfa enseña á leer y escribir los caracteres del alfabeto árabe y algunos versículos del Coran... Como sacerdote se esfuerza en inspirar á los hombres horror y desprecio absolutos á todo lo que no sea islamismo. El pagano no cierra los ojos á la luz por sistema; el musulman por el contrario, rechaza sin exámen toda doctrina contraria á la que profesa; ni siquiera escucha, ni medita lo que se le dice....

Este es el obstáculo serio con que tropieza el cristianismo en aquellas regiones, pues es sabido el empeño con que los sectarios de Mahoma se oponen á la difusion del evangelio, desplegando salvaje energia en todos los paises donde gozan de alguna preponderancia. Cada dia hacen nuevos progresos, pues los jefes paganos, aun los que no se convierten abiertamente á la fé mahometana, sufren la influencia de los aloafas, que les dominan por completo, en la mayor parte de los casos.

Los siguientes datos darán idea de los resultados obtenidos por la media luna en aquellas regiones. Cuando el inglés Clapperton desembarcó en 1825 en la laguna de Lagos, tan solo encontró algunos negociantes ambulantes que profesaran el mahometismo, los cuales se contentaban "con la mezquita por excelencia, la bóveda celeste". En 1861 y 1862 otro inglés, Burton, halló en Lagos unos diez musulmanes; tres años despues en 1865 eran ya 1200. "En 1880, segun Mr. Colonna, agente consular de Francia en aquellas regiones, son mas de 10.000 y poseen 27 mezquitas."

El coloso musulman se apoderará de todo el Oeste de Africa, mas aun por la fuerza de las armas que por la persuasion. Segun escribe el P. Holley, es triste ver que los vencidos, los nuevamente conversos, desechos en las batallas y humillados, aspiran seguidamente á conquistar otros pueblos que se mantienen fieles á las antiguas tradiciones religiosas de su raza. El hacer propaganda á sablazos y á tiros es un procedimiento muy espeditivo.. Antes que Europa se aperciba de ello el centro de África será mahometano.

Cuando en Agosto de 1886, el teniente de navio Mr. Caron practicó con la cañonera de su mando su atrevido reconocimiento hasta Tombouctou, encontró escalonado á lo largo de las villas del Níger á gran número de tribus hostiles, y entre ellas los fanáticos Peulh y Toncouleurs, rehusando los primeros entrar en relaciones de ninguna clase con el oficial francés.

Si las guerras y razzias continuas que asolan la region más central de Yoronba son muy reprobables, ¿qué palabras pueden hallarse para anatematizar lo que sucede en Dahomey?

Este mismo año, hace cinco meses, el 27 y 28 de Marzo de 1889, en una de sus expediciones, los súbditos del rey de Dahomey han incendiado catorce aldeas pertenecientes al reino de Porto-Novo, colocado bajo el protectorado francés y se han llevado 1745 cautivos.

Estas cazas de hombres van acompañadas de los mismos horrores que las que efectúan los árabes en la region de los Grandes Lagos. Para no citar mas que un solo caso, hé aquí lo que pasó en el saqueo de Okelé: la ciudad fué rodeada de noche y de improviso, los habitantes fueron presos, maniatados inmediatamente con gruesas cuerdas y llevados hombres, mujeres y niños hácia la capital. Caminaban durante todo el dia y por la noche; cada esclavo recibia un puñado de maiz crudo, por todo alimento. En los primeros dias sucumbieron ya al hambre, á la fatiga y al dolor: las mujeres en cinta fueron las primeras en caer y los verdugos que las acompañaban las abrian en el acto el vientre. Los niños aterrorizados gritaron, siendo incontinenti decapitados, para hacerlos callar. A los hombres que parecian mas resistentes y que podian intentar la fuga, les cargaron con grandes sacos llenos con las cabezas de los muertos que conservan cuidadosamente para ofrecerlas al rey de Dahomey, quien las paga á 5 ó 6 francos la docena, razon por la cual los guerreros se complacen en aumentar el número de las víctimas. De cinco mil negros que se capturaron en aquella expedicion tan solo tres mil llegaron á la capital, donde les esperaba una muerte horrible.

Mr. Lartigue, agente de la casa francesa Regis, vió en 1860 los sacrificios humanos hechos en honor de la memoria del rey Ghezo. En los dias 30 y 31 de Julio cayeron mas de 500 cabezas, continuando la hecatombe en los dias siguientes.

La tumba del último rey es un gran sótano abierto en la tierra. Ghezo reposa allí rodeado de todas sus mujeres, que antes de envenenarse se colocaron á su alrededor, segun el diferente rango que cada una de ellas ocupaba en la corte. Así murieron voluntariamente unas 600 mujeres.

"El 5 de Agosto, dia reservado á los sacrificios ofrecidos por el rey, 15 mujeres y 35 hombres, con mordazas puestas y fuertemente atados con las rodillas encogidas hasta tocar la barba, los brazos sujetos á la parte inferior de las piernas y colocados cada uno de ellos en un cesto que llevan encima de la cabeza los funcionarios encargados de esta mision, han sido inmolados. Detrás de mí, dice Mr. Lartigue, estaban cuatro arrogantes negros que desempeñaban las funciones de cochero en un pequeño carruaje, destinados tambien á ser enviados al rey difunto en compañía de aquellos desgraciados: los infelices ignoraban la triste suerte que les esperaba. Cuando los llamaron se adelantaron tristemente sin decir una palabra: á uno de ellos le cayeron dos lágrimas. Los cuatro fueron muertos por el rey en persona:

"Los sacrificios debian hacerse sobre un tablado. Su magestad se sentó en él acompañado del ministro de Justicia, del gobernador de Whydah y todos los altos funcionarios de la córte que iban á servir de verdugos. Despues de cambiar algunas palabras, el rey encendió la pipa y dió la señal: en el acto se desnudaron todos los sables, y las cabezas de aquellos desgraciados rodaron por el suelo. Estas ceremonias continuarán aun por espacio de un mes y medio, despues del cual el rey saldrá á campaña para hacer nuevos prisioneros y volver á empezar las fiestas hácia últimos de Octubre, en que caerán 700 ú 800 cabezas mas."

El tal rey se llama, segun dice Mr. d'Avril, Glélé, y aun hoy, por desgracia, ocupa el trono. Su predecesor Ghezo, cuyos funerales se celebraban, habia manifestado la intencion de disminuir, ya que no suprimir por completo los sacrificios humanos, noble tendencia que le valió ser envenenado en 1858. Glélé no fué elegido sin que antes ofreciera solemnemente que respetaria las costumbres del país y que aumentaria tales sacrificios. ¡Por desgracia, ha cumplido demasiado bien sus promesas!

¡Desgraciada África! ¡Infeliz raza! En la region de los grandes Lagos los árabes transforman en inmensos cementerios vastas regiones pobladas y florecientes hasta hace poco tiempo: en el Africa occidental, bajo la presion de los fetichistas, los soberanos indígenas caen como vampiros sobre razas de costumbres dulces y pacíficas. Estas fértiles comarcas del Occidente aparecen en el mapa de Africa como un punto negro y siniestro, ó como una mancha rojiza, por el color de la sangre derramada.

Algunos miles de europeos bastarian para impedir tales monstruosidades en esta parte del Africa, pero las rivalidades entre las grandes potencias serán causa de que se derramen aun torrentes de sangre en estas regiones, para baldon de la humanidad y mengua de nuestro siglo.

Augusto Marcadé.

El perro del ciego

—¡Guau! ¡Guau! ¡Guau!... Es preciso ser perro para saber lo que es amar á una persona. Los hombres, con todo su alarde de corazon, valen mucho menos que nosotros. Se quieren unos á otros al parecer: en el fondo su amor es puro egoismo. Todas las afecciones humanas son préstamos á interés compuesto; se da como uno para recoger como mil. Pero el perro... (¡Guau! ¡Guau! Guau!)... el perro es todo cariño, desde la punta de la oreja hasta la punta del rabo. Y no soy yo una excepcion, no; lo mismo el perro aristocrático que el perro más perro, son dulces como la azúcar para sus amos, y amargos como el acibar para quién no les mire con buenos ojos: dígalo, si no, mi historia.

Naci en la mitad del arroyo, jamás conocí á mi padre, y en cuanto á mi madre, apenas me dió á luz con otros dos hermanitos, siguió adelante su camino sin que diera tiempo para dirigirla mi primera mirada. ¡Guau! ¡Guau! Uno de mis dos hermanos murió durante la noche, una larga noche de invierno: el otro espiró, al amanecer, bajo los piés de un borracho: yo tuve la suerte de que un chiquillo se encaprichase de mí, y bien abrigado entre su chaqueta, me llevó á su casa.

—Abuelo, abuelo, me he encontrado un perro.
—¿Grande?
—Como mi mano.
—Déjame que le palpe.

El abuelo era ciego. Despues que me hubo reconocido, me devolvió á su nieto diciéndole:

—Le criaremos, y antes de un año será mi lazarillo.

Y así sucedió. El nieto se marchó con su madre, no recuerdo á qué ciudad, y me quedé solo con el viejo. El dia que esto sucedió mismo lloraba como un niño, y, pasándome la mano por el lomo, me preguntaba:

—Alí, ¿me dejarás tú tambien?
—¡Guau! ¡Guau!
—¡Mira que conmigo sólo te espera hambre!
—¡Guau!
—¡Y algun golpe que otro que llevaremos á medias!
—¡Guau!
—¡Ah! ¡Dios te lo pague, mi buen Alí!

Y, estrechándome entre sus brazos, me dió un beso en el hocico.

Desde entonces recorrimos juntos la ciudad, por mañana y tarde, implorando la caridad pública.

—¡Una limosna al pobre ciego!—gemia mi amo.

Y yo, meneando el rabo y encarándome con las personas bien vestidas, agregaba:

—¡Guau! ¡Guau!

Pero ¡si quieres! las gentes pasaban sin hacer caso de nosotros: unos nos atropellaban, otros decian que era una vergüenza que en paises cultos se consintiera mendigos; y para que un alma compasiva que nos diera una limosna, veinte me daban un puntapié por el gusto de hacer daño. ¡Ah, los hombres!... ¡Guau! ¡Guau! ¡Guau!

En un hermoso comercio situado en cierta calle ancha, espaciosa y bien adoquinada, conocí á un niño de cuatro á seis años que casi todos los dias daba una moneda de cobre á mi amo, y á mí un pedazo de pan, de galleta, queso ó dulce; segun la merienda que tenia: El niño se llamaba Andrés, y pronto fuimos amigos.

Mi podre viejo tambien llegó á sentir por Andrés un grande afecto, y por la noche hablábamos de él largamente.

—Ven, Alí: vamos á contar nuestros ingresos.

Sentado en mis patas traseras, veía yo cómo mi amo contaba los céntimos recaudados en la calle.

—Uno y dos, tres; y uno, cuatro; y dos, seis; y dos, ocho; y uno, nueve; y cinco, catorce.
—¡Guau! ¡Guau!
—¡Qué! ¿Te han dado en la nariz? Estos cinco céntimos son de Andresillo.
—¡Guau!
—Corre á buscarlos.

Los tiraba al alto, yo los recogia en el aire, y con la moneda en la boca empezaba á saltar y á correr como un loco.

Un invierno mi buen amo cayó enfermo: no se podia mover. Faltaron los limosnas, faltó el pan y tuvimos hambre. Yo iba á la husma, á lo que se podia pillar, lo mismo en la casa que en la calle; pero... (¡Guau! ¡Guau!)... ¡como si ladraso á la luna! En ninguna parte atan los perros con longanizas.

Pasó una semana... otra... (¡Guau! ¡Guau!)... mi ciego se moría. La desesperacion me surgió una idea sin decir palabra á mi amo, me escurrí por la puerta, salí á la calle y hala, hala, me dirigí al comercio de Andresillo. No estaba y esperé. La una, las dos, las tres, las cuatro... Hasta las seis de la tarde no apareció en el portal:

—¡Guau!
—¡Calla! ¡Pues si es Alí!
—¡Huuu!...
—¿Y tu amo?
—¡Hiiii!...
—¿Está malo?
—¡Guau! ¡Guau!

El niño debió de entenderme, pues con mucha tristeza me alargó el queso y el pan que estaba comiendo. Yo, despues de darle las gracias, cogí el pan y el queso, y, corre que te corre, me volví á casa.

—¡Qué contento se pondrá mi amo!—iba yo pensando por el camino.—En cuanto vea el pan y el queso, de fijo que adivina de quién procede este regalo: —"De Andresillo," dirá. Y yo le contestaré: "—Sí, sí: es de Andresillo, Cómelo, mi viejo, cómelo: se acabó el hambre: yo te traeré todos los dias la merienda de nuestro amigo.

Alegre como unas pascuas subí las escaleras, de un salto atravesé la puerta, y, al entrar en el zaquizamí que habitábamos, el pan y el queso se me cayeron de la boca y lancé un aullido triste, prolongado y profundo: mi amo habia muerto.

¡Muerto solo y en mi ausencia, sin que yo le acompañara en sus últimos instantes, sin que le consolase á mi modo! ¿Moriria con la idea de que yo tambien le abandonaba? ¡Guau! ¡Guau! ¡Guauuu!...

Al siguiente dia se llevaron á mi amo. A pesar de los golpes que me dieron, seguí su cadáver, decidido á no abandonarle nunca. Atravesamos la ciudad y salimos al campo. Despues de mucho andar llegamos al cementerio, le echaron á un hoyo y le cubrieron de tierra. Cuando estuve solo, escarbé con mis patas aquel monton informe con intencion de llegar hasta donde estaba mi amo y enterrarme con él; pero, cuando mas afanoso estaba en mi tarea, una lluvia de palos vino sobre mis costillas, y, que quise que no quise, me arrojaron al campo por encima de la tapia.

Caí sin exhalar un gruñido, deseoso de morir cuanto antes. De pronto una caricia me volvió á la vida.

—¡Alí! ¡Alí!

Era Andrés. Le miré sin ladrar poco ni mucho: mis ojos estaban llenos de lágrimas.

—¿Y tu amo?

Volví entonces la mirada al cementerio y gemí.

—¿Ha muerto?
—¡Guau!
—¡Pobre Alí! ¿Quieres venirte conmigo?

Escondí la cabeza entre las patas.

—¿También tú deseas morirte?
—¡Guau! ¡Guau!
—No, no, mi buen amigo: viviremos juntos. Yo te cuidaré y todos los domingos vendrás á visitar la tumba del pobre ciego. ¿Aceptas?
—¡Guau! ¡Guau!

Andrés ha cumplido su palabra.

¡Pobre amo mio! ¡Yo seria muy feliz si no hubieses muerto con la idea de que tambien tu perro te habia abandonado!

Vicente Colorado.

PECAR REZANDO

Inés es jóven: en su faz hermosa
Luchando están, como Hércules y Anteo
El carmin pudibundo de la rosa
Con la avarienta lumbre del deseo.

Torna los corazones en despojos,
Pues tiene en su diabólico albedrío,
Miel en sus frases, dardos en sus ojos,
El alma en ascuas y el semblante frio.

Es blanca en su exterior como azucena:
Negra en su fondo cual la noche oscura;
Roja adelfa es su boca que envenena
Al que una gota de su miel apura.

A fuerza de sufrir lleva consigo
Tal odio al mundo que su planta pisa,
Que engañando al amante y al amigo,
Usa como una máscara, la risa.

Visita los altares, y allí brota
De sus labios y en público la queja;
Que por ganar la fama de devota
Ha dado, siendo jóven, en ser vieja.

Cansada al fin de dar funesto ejemplo,
Suelta un negro manton sobre su talle,
Y aunque igual en la calle y en el templo,
Hoy ha cambiado el templo por la calle.

En la humildad con que un rostro juega
Se juntan lo piadoso y lo pagano:
Un correcto perfil de estatua griega
Y el colorido del pincel romano.

Tan modesta se viste, y tan seguido
Se la mira en el templo lacrimosa,
Que son junto su faz y su vestido
Hábito y faz de austera religiosa.

Cuando se halla en el templo arrodillada
Rezando en alta voz con gran tristeza
La gente que la ve dice asombrada:
Inés es muy devota porque reza.

Los ojos bajos y la faz contrita,
Trémulos y turbados sus acentos,
Toma y lleva á su frente agua bendita
Para auyentar los malos pensamientos.

Deja correr las cuentas del rosario
Entre sus dedos de alabrastro y grana,
Como el blanco lirio solitario
Deja correr sus perlas la mañana.

Cuantos miran á Inés rezar sumisa
Y oyen la voz con qué piedad implora
Y ven que, puesta en cruz, toda la misa
Solloza, ruega, se estremece y llora;

Al ver su rostro en lágrimas deshecho
Con santa uncion resplandecer ufano;
Las reliquias que cuelgan de su pecho
Las novenas que tiemblan en su mano;

Juzgan verdad su devocion sagrada,
Cierta juzgan su mística tristeza,
E ignoran que la dama arrodillada
No viene á orar.... y sin embargo, reza.

Entre orar y rezar hay un abismo
Que ni medir ni escrudiñar me toca,
El rezo y la oracion no son lo mismo.
Que no es lo mismo el alma que la boca.

Inés, del templo en la imponente calma
Por rendir culto á Dios le infiere agravios:
Su rezo está en la boca, no en el alma....
¡La oracion, en el alma, no en los labios!

La dulce fe de sus primeros dias
Mataron en Inés, los desengaños,
Y hoy reza en alta voz, *Ave Marias*
Iguales ay! á las de aquellos años.

Qué son las tiernas frases de su boca?
Gritos que aturdirán su propio duelo....
Flores con que su afan cubre una roca
Coronada de témpanos de hielo.

Víctima de su gracia y su belleza,
Tiene Inés una historia de dolores,
Y recuerda su historia cuando reza,
Queriendo despertar tiempos mejores.

Rezando sin orar en voz muy alta,
Ofende al templo del Señor, sagrado,
Pues pone allí para encubrir su falta
El rezo como escudo del pecado.

Es incrédula y júzganla creyente;
Llena con falso culto el alma hueca,
Y así á la faz de Dios rezando miente,
Y el mundo ignora que rezando peca.

El mundo! Vedle.... toma como ejemplo
De santa uncion á Ines que está llorando....
Ejemplo? Sí; de las que van al templo,
Hijas del mal para pecar rezando.

Cómo ensalzar sus aparentes galas
De misticismo y devocion?—Del cielo
Es la oracion que al agitar sus alas
Ni polvo ni rumor alza en el suelo.

Juan de Dios Peza.

POR EL "POTOSÍ"

Van enseguida algunas interesantes noticias de Europa, traidas por el *Potosí* que acaba de fondear en este puerto:

ESTADO SANITARIO DE VIGO

Madrid, Setiembre 9.

En los centros oficiales se han recibido últimamente los siguientes despachos telegráficos del Gobernador de Pontevedra:

"La Junta provincial de Sanidad, en su reunion del dia 4 del corriente, acordó tan sólo que se recomendase al alcalde de Vigo la adopcion de medidas generales de saneamiento, como son el aislamiento y la desinfeccion, y que para estudiar el origen del mal se oyera la opinion de los facultativos de la localidad.

He pedido el dictamen dado por la Junta municipal, y en cuanto lo reciba lo comunicaré á V. E.; pero creo que estará conforme con la opinion de los médicos de que he dado conocimiento.

—"El dictamen de la Junta municipal de Vigo sobre la enfermedad reinante es el de fiebres gástricas con carácter tífico.

Se han adoptado las medidas sanitarias con objeto de evitar la propagacion de la epidemia.

Ayer ocurrieron tres defunciones de personas menores de dos años y cinco de cuatro meses."

—"Acabo de conferenciar con el alcalde de Vigo. Hoy han ocurrido 10 invasiones en la poblacion civil y dos fallecidos. En la militar existen, con las invasiones anteriores, 117.

Ni ayer ni hoy falleció ninguno. Pero en ambos existen algunos casos graves.

La opinion del diputado médico de Santiago, señor Sánchez Freire, es la de ser el tifus en su carácter más benigno, con lo cual están conformes el médico militar y otro portugués que, acompañado del gobernador militar, visitó anoche el hospital.

Las causas del desarrollo de las fiebres obedecen al estado atmosférico, y particularmente á la falta de fuertes vientos del Norte, que ordinariamente eran precursores de las densas nieblas.

—"Segun telegramas del alcalde de Vigo, hoy 8, ha habido 10 invasiones. Altas por curaciones 75. Defunciones ninguna."

LA EMIGRACION

Málaga, 8.

Los emigrantes van creciendo en número de un modo alarmante.

El gobernador continúa persiguiendo á los recitadores de emigrantes, y para conjurar por el momento el problema gravísimo de la emigracion se halla dispuesto, interin consulta ciertas disposiciones con el gobierno, á no expedir pasaportes sino en casos muy contados.—*Muñoz Cerisola.*

EXPLOSION—MUERTOS Y HERIDOS

Bruselas 6 (11 noche).

Desde las primeras horas de la tarde comenzaron á circular rumores de haber ocurrido una terrible explosion en Amberes.

Pronto se supo que habia volado una fábrica de cartuchos de dinamita situada en el puerto de esa ciudad.

El pánico de las personas que transitaban por las calles ó se hallaban en el palacio de la Bolsa y en los edificios próximos al sitio de la catástrofe es indescriptible.

Muchas mujeres y muchos niños han sufrido accidentes graves, aun cuando se hallaban á considerable distancia del puerto.

En la fábrica de dinamita se inició un incendio devorador y se comunicó rápidamente á los depósitos de petróleos rusos, donde han quedado destruidos cien mil barriles. Se teme que se propague á otros almacenes, cobertizos y muelles.

Las autoridades han demostrado plausible celo secundadas por los bomberos, los gendarmes y toda la guarnicion; pero es tal el incremento del fuego, tal la extension que ha adquirido y tanta la cantidad de combustibles en los puntos donde se ceba, que parecen estériles todos los esfuerzos é impotente el hombre para dominar el elemento devastador.

Bruselas, 7 (noche).

Esta tarde aún continuaba adquiriendo incremento el fuego de Amberes.

Un humo sofocante invade todas las calles. Los soldados y los bomberos trabajan desesperadamente, y sus esfuerzos son casi estériles. Unos y otros han estado ocupados por secciones durante toda la noche, de ayer y la mañana de hoy.

Al ser relevados, sus rostros estaban ennegrecidos por el humo.

Algunos caian desvanecidos y ha sido necesario conducir á muchos de ellos al hospital.

Están ardiendo seis millones de litros de petróleo, y forman imponentes rios de fuego.

Créese que será imposible dominar el incendio en todo el dia de mañana.

Entre los muertos y heridos figuran varias jóvenes empleadas en la fábrica de dinamita, algunos muchachos y muchos obreros de la misma y de los inmediatos depósitos de petróleo.

En el momento de ocurrir la explosion fueron estos circundados por las llamas y sufrieron un verdadero bombardeo, por ser lanzadas á bastante distancia las balas contenidas en los cartuchos.

Algunos obreros se arrojaron al Escalda y perecieron ahogados.

Muchos marineros y varios empleados de Aduana han muerto á bordo de los barcos, que han quedado acribillados tambien por las balas, y sobre las cuales cayó una lluvia de plomo en los primeros momentos.

Un buque de 2.000 toneladas ha sido materialmente agujereado por los proyectiles.

Se han recogido cabezas humanas y otros restos á kilómetro y medio del sitio de la explosion.

En las cercanias del lugar de la catástrofe se han formado montones de huesos y miembros humanos carbonizados, que representan centenares de cadáveres.

—Amberes y Bélgica están de luto, y pasarán muchas generaciones antes de que sean relegados al olvido estos dias de horror.

Los telegramas, aun con la inevitable concision, describen escenas conmovedoras y terribles.

En el edificio destinado á la distribucion de aguas han perecido muchas personas, y como ha quedado destruido y costó dos millones de francos, agregando esa suma á las que expresan el valor de otras construcciones y de varias máquinas y productos abrasados, se calcula que las pérdidas totales no exceden de veinticinco millones de francos.—H.

Bruselas, 7 (10'50 noche)

Constantemente se reciben detalles del incendio de Amberes, que aumentan la alarma, porque van revelando el enorme incremento del elemento devastador. Las llamas se elevan á una altura nunca vista y se extienden por una extension de varias hectáreas. El espectáculo debe ser horroroso y grandioso á la par.

A varios centenares de metros el humo es tan sofocante, tan intensa la irradiacion del calor y tan elevada está la temperatura del ambiente, que se respira con gran dificultad.

Continúa tomando aún incremento el fuego.

De los últimos informes recibidos aquí resulta que el número de cadáveres recogidos es 300 y 1.000 el de los heridos.

Han quedado destrozados los celebrados cristales de colores que habia en las ventanas de la catedral. Se teme que se derrumbe la torre y que se hundan las techumbres del palacio de la Bolsa.—H.

Bruselas 8, (5.50 tarde).

El fuego no se ha extinguido todavia en el puerto de Amberes, pero desde la madrugada de hoy comenzó á decrecer su intensidad, gracias á los trabajos hechos para aislar el vasto espacio en que se habia desarrollado.

Se confía en que cese dentro de algunas horas, porque ya ha consumido casi todas las materias combustibles que habia en los recintos invadidos.

Constantemente se descubren nuevos cadáveres y todos los telegramas convienen en que pasa de 200 el número de los recogidos ya.

El rey Leopoldo se ha trasladado hoy á Amberes, afectado como todos los belgas por la inmensa desgracia que sufre la segunda ciudad de la monarquía.

Se entablará un proceso contra Mr. Corvilain, el propietario de la fábrica de cartuchos, acusándole de homicidio por imprudencia.

Créese que será detenido inmediatamente—*H.*

LA FIEBRE AMARILLA

Lisboa 6 (8.40.)

A consecuencia de las noticias alarmantes que circulan sobre la existencia de la fiebre amarilla en Vigo, el Consejo sanitario del reino de Portugal acordó hoy interrumpir las comunicaciones á traves del rio Miño y recomendar no se dé libre plática en las estaciones sanitarias á las procedencias de Vigo. Tambien ha acordado interrumpir las comunicaciones con Galicia. Mañana se reunirá de nuevo el Consejo sanitario.—*Bretón.*

NO VA Á ESPAÑA

Paris, 8.

Segun un telegrama de Roma, que publica *Le Journal des Debats*, el general Cialdini ha rehusado definitivamente aceptar la embajada de Madrid, por lo poco dispuesta que se encuentra España á entrar en la triple alianza, y cuyo pensamiento debia proponerle el General Cialdini.

LA OPINION PÚBLICA EN GALICIA

Tuy, 9 (12.10 madrugada).—Causan generel indignacion en Galicia las arbitrarias medidas del Gobierno portugues prohibiendo la circulacion de trenes por la frontera del Miño, é impidiendo la entrada de los viajeros procedentes de Orense y Vigo.

Es inexacto que haya en Vigo fiebre amarilla.

Existen solo bastantes casos de fiebre con carácter tífico, pero son escasas las defunciones que se registran.

NOTICIAS GENERALES

Departamento Flores—Sigue con intensidad la epidemia en el ganado ovino.

—En los árboles frutales y en las plantaciones de hortalizas ha causado grandes daños una helada que cayó el miércoles anterior.

Altísimo honor—Dice un colega "que la cerveza preparada por don Eduardo W. Richling en su gran fábrica la "Cervecería Popular", instalada en la Aguada, ha obtenido la *gran medalla de oro*, que es el premio más alto que se ha dado entre las 50.908 fábricas del mundo entero que presentaron sus preparaciones en la exposicion de Paris".

La Penitenciaria—Desde ayer la visita de presos se efectúa de 2 p. m. á 5 p. m. y la visita del establecimiento de 2 á 4 p. los mismos dias designados anteriormente.

Por ser de su pertenencia—El doctor Platero, Juez Correccional, ha ordenado la entrega del dinero que les fué encontrado á los procesados Manuel Ziccani, José Leggia y Galcano Gaggio el dia que fueron aprehendidos.

Estos prógimos están acusados de estafa.

Maná—Se pagó esta mañana el presupuesto del mes de Agosto, á las tripulaciones de los buques de la escuadrilla nacional.

Propuesta—Los Sres. Francisco S. Nin y Miguel, A. Favaro se han presentado al Gobierno proponiéndole establecer una compañía de vapores, de 3.000 toneladas bajo la denominacion de "La Marina Mercante Nacional Uruguaya".

Esas naves, en número de cinco, navegarian entre Amberes y Montevideo.

Los proponentes se contentan con una compensacion que consiste:

"1.° En una subvencion de ochenta mil pesos oro anuales, que es una modesta retribucion á los grandes beneficios que reportaria el país del planteamiento de la Compañía de Navegacion Nacional que proponen y esto, sin que al Superior Gobierno le cueste un centésimo. No tendria para ello, más que suscribirse con la mitad del capital (dos millones), que recibiria en acciones, las cuales les serian entregadas en obligaciones creadas con este objeto. Estas serian amortizadas por sorteos anuales con el beneficio proporcional afectado á esta amortizacion; los intereses correrian por cuenta de la Compañía, de suerte que una vez éstas pagadas, el servicio y todo su material perteneceria por mitad al Gobierno.

"2.° El Gobierno pagará á la Compañía una prima de cinco por ciento por tonelada de carga importada ó exportada: gracias á esta ventaja, la línea bajo pabellon nacional quedaria asegurada de la preferencia del comercio, puesto que se le haria beneficiar de una rebaja sobre los fletes en relacion con la que el Gobierno acordaria; de esta manera, ninguna competencia podria poner en peligro la existencia de la línea.

"3.° Exencion de todo derecho de puerto, patentes, faros, etc., etc."

Movimiento marítimo—Se ha publicado en Buenos Aires la "Memoria de la Prefectura Marítima y sus dependencias," correspondiente á 1888.

De ella tomamos los siguientes datos sobre el movimiento de embarcaciones y personas:

Buques de cabotaje	88.283
Buques de ultramar	2.956
Vapores de cabotaje	67.209
Vapores de ultramar	3.016
Suma	161.464
Pasajeros de cabotaje	467.004
Idem de ultramar	139.875
Suma	606.879

De estos pasageros 373.391 son entrados y 233.488 salidos: lo que dá un escedente en favor del pais de 139.903.

En 1887 este escedente fué de 103.937.

Las embarcaciones de que se compone la matrícula nacional alcanzan á 5419.

Desaparicion—El jóven don Jaime García, jefe de la sucursal de correos de las Tres Cruces, ha desaparecido desde el domingo último, sin tenerse hasta ahora noticia de su paradero.

García salió de su casa el espresado dia á eso de las dos de la tarde, anunciando á su familia que iba á pasear al Cerro.

Como no se presentase al dia siguiente á su oficina la Direccion de Correos intervino y se hizo cargo de la sucursal, procediendo al exámen de los libros y efectos á cargo de García. Del exámen é inventario practicados, resulta que todo estaba en regla, no habiendo nada que ofreciese el menor reparo.

La familia está justamente alarmada, y tanto ella como la policía proceden con toda diligencia para encontrar el jóven García, pero sus esfuerzos por desgracia han sido infructuosos hasta el momento en que escribimos. Háblase, no sabemos con qué fundamento, de alguna desgracia lamentable, tal vez un suicidio, tal vez un crímen; pero no estamos en posesion de antecedentes que nos permitan indicar uno ú otro suceso como cosa posible.

El jóven García es miembro de una apreciable familia bien relacionada en esta sociedad, y cuñado del finado don José M. Perelló.

Deseamos que las pesquisas ordenadas por la autoridad y los pasos de la familia tengan cuanto antes un resultado satisfactorio.—*(La Epoca).*

Animales rusos—La casa de remates de los señores Eduardo Zorrilla y C.ª, venderá mañana un lote de padrillos y yeguas rusas compuesto de varias yuntas y animales de tiro solo y silla.

Estos espléndidos animales han llegado recientemente de Rusia.

En su casa de la calle Ituzaingó núm. 257, á las 2 1/2 de la tarde.

1.413 barricas de azucar—Serán vendidas en remate público por Gomensoro, mañana jueves á las 2 p. m., en la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350.

20.000 pesos por una pierna—La compañía de tramways de Filadelfia ha sido condenada á pagar 20.000 dollars á un muchacho vendedor de diarios, de nombre Cárlos Orbann.

Un dia Orbann, habiendo saltado á uno de los tramways de la compañía para ofrecer diarios, fué repelido tan brutalmente por el guarda, que el pobre chiquillo cayó, pasándole las ruedas por encima é hiriéndole tan gravemente que fué necesario amputarle una pierna. Habiéndose iniciado la demanda, la compañía fué condenada á pagar al chico nada ménos que 20.000 dollars. El tribunal superior confirmó el fallo.

En libertad—El señor Juez Correccional ha ordenado poner en libertad á las siguientes personas:

Fermin Lopez acusado de heridas, bajo fianza.

Buenaventura Delgar acusado de la venta de billetes de loterias extranjeras, bajo la fianza de don Luis Burmester.

Miguel Milano acusado de robo, bajo caucion juratoria.

Francisco Martinez, acusado de heridas inferidas á Juan Añon.

Alfredo Farende acusado de robo, bajo caucion juratoria.

Ramon Espiro, bajo caucion juratoria, por heridas que le infirieron.

A la Penitenciaria—Fué pasado á la Penitenciaria por la Jefatura Política para ser puesto á disposicion del señor Juez Correccional el individuo Rómulo Gomez, acusado de estafa.

La estafa de que se acusa á Gomez consiste en la adulteracion de un billete de la loteria de la Caridad.

Sobreseimiento—El Dr. Platero, Juez Correccional, dictó auto de sobreseimiento en la causa seguida contra Juan Schult acusado de heridas, declarando que no está probado el delito de heridas que se le imputa al procesado, por lo que ordena se ponga en completa libertad declarando no obstante haber existido mérito para su prision.

Intimacion—En la causa seguida contra José Perez y otros, el Juez Correccional doctor Platero ha ordenado se intime á la madre del menor encausado la presentacion de la fé de bautismo del procesado José Perez, el cual está acusado de robo.

En vista—El Juez del Crímen de primer turno ha pasado en vista al señor Fiscal del Crímen de 2.° turno la causa seguida contra el encausado Fermin Corbo, acusado de heridas.

Al asunto Artal—Damos á continuacion el veredicto pronunciado por el Jurado en el juicio de calificacion en el de imprenta, iniciado por el Fiscal del Crímen doctor Real, contra don José Artal por injurias y ultrajes al poder judicial.

En Montevideo á dos de Octubre de mil ocho cientos ochenta y nueve, reunidos en el salon de juicios públicos los señores que componen el Tribunal de calificacion en el juicio promovido por el señor Fiscal del Crímen de 2.° turno contra don José Artal; oida la lectura de las piezas de los autos indicadas por las partes, y oida la exposicion verbal del señor fiscal del Crímen doctor don Jacinto D. Real y doctor don Francisco Durá, como defensor del señor Artal, declararon lo siguiente: Que ha lugar á la formacion de causa.

Y lo firman por ante mí de que doy fé—*Zufriategui, Pacheco, Minelli, Martinez, Regules, Paravis.*

Discorde por no creer que procede la intervencion Fiscal.—*Saavedra.*

Ante mí.—*Pedro Echeverry*, Actuario.

Consejo de Higiene—En la sesion celebrada anoche por esta corporacion se dió cuenta de los asuntos siguientes y se resolvió pasar algunas notas:

A las autoridades del departamento de Minas que solicitaron instrucciones para la construccion de un Cementerio se le pasó una extensa comunicacion, en la que se contienen las cláusulas siguientes para poder establecer la necrópolis que se proyecta:

1.ª Prohibicion de construir nichos en las paredes.

2.ª Obligacion de enterrar en el suelo á los fallecidos á causa de afecciones epidémicas y asi como tambien, no exhumarlos hasta despues de transcurridos 10 años de efectuada la inhumacion.

3.ª Colocacion de los cadáveres en fosas separadas de dos metros de longitud, dos de profundidad y 40 centímetros de anchura.

4.ª Debe de mediar una division de 40 centímetros entre cada fosa.

5.ª Prohibicion de enterrar cadáveres en ataudes forrados de metal y además se aconseja la plantacion de grandes árboles en la necrópolis.

—Se pasó una nota á la oficina de "Marcas de Fábrica y Privilegios" en la que se acepta la proposicion hecha por el señor John Buring, que solicita privilegio para un filtro de carbon arbestro rápido, que lleva su nombre y el que se coloca á la altura de las canillas del agua corriente, dando instantáneamente un agua cristalina y libre de materias orgánicas.

—Se acusó recibo á una nota remitida por el Ministerio de Culto, Justicia é Instruccion Pública, en la que se adjunta un expediente iniciado por el maestro de escuela don José Nier y Ferrer, solicitando su jubilacion debido al estado quebrantado de su salud.

—La Administracion General de vacuna, comunicó haber recibido 80 placas de vacuna y remitido para varios departamentos de campaña 68.

Varadura—Esta mañana varó en la restinga del rompe olas una lancha de cabotaje que con cargamento de mercaderias venia para la rada interior.

Enseguida acudió en su auxilio el vaporcito *Rayo*, el cual consiguió hacerla zafar de la varadura.

[illegible]

TELEGRAMAS

Agencia Havas

[illegible]

Via Galveston

[illegible]

Comerciales

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 2 de 1889.

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Octubre 2 de 1889.

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

[illegible]

PLAZA 20 DE FEBRERO—26 vehículos: á F. C. de Oliveira 238 cueros vacunos 152 lanares 300 corderitos 4 arb. cerda: C. Soñora 39 cueros vacunos 1515 lanares 300 corderitos: S. Amespil 525 cueros vacunos 3188 lanares 830 corderitos 4 ab. cerda; Manzanes y C.ª 23 cueros vacunos 480 lanares 500 corderitos 8 arb. cerda, E. Martinez 44 cueros vacunos 929 lanares 8 arb. cerda á J. Helguera 55 cueros vacunos 11 yeguarizos 1157 lanares 700 corderitos 4 arb. cerda; M. Zalacain 206 cueros vacunos 2310 lanares: á la Orden 4 toneladas piedra 4 id huesos 3500 astas.

PLAZA VICTORIA—30 vehículos: á J. Helguera 6 cueros vacunos 647 lanares 264 corderitos: C. Melgar 165 cueros vacunos 7 yeguarizos 3490 lanares 14 arb. cerda: á la órden 48 fanegas trigo 352 id maiz.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY—69 wagones: á J. Fernandez 2 barricas huevos; J. Saus 4 barricas huevos; Marini 2 barricas huevos; Monasterolo 96 bolsas maiz; A. Soane 69 bolsas trigo, 192 id maiz; C. Soñora 46 cueros vacunos, 20 atados lanares, 3 corderitos, 1 bolsa cerda; Casabo 11,000 adoquines; Pasolino 1,000 adoquines; P. Ferrer 149 cueros vacunos, 47 lanares, 1 bolsa pluma, 19 id lana; J. Suarez 16 bolsas lana, J. Helgura 141 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 30 corderitos 21 nonatos, 68 carpinchos, 2 bolsas cerda; G. Olivera 52 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 246 lanares, 10 corderitos, 20 nonatos, 1 fardo plumas, 2 id cerda; J. Suarez 77 cueros vacunos, 99 lanares, 12 corderitos, 2 bolsas cerda; Castelli 571 cueros vacunos, 59 lanares, 1 bolsa cerda, 1 idem pluma; Vecino 160 cueros vacunos, 13 lanares, 2 corderitos, 1 bolsa cerda; M. Griego 39 cueros vacunos, 1092 lanares, 129 corderitos, 1 bolsa cerda; J. Aguerre 217 cueros vacunos; L. Salgado 44 cueros lanares; L. y Abella 1574 cueros lanares; S. Amespil 23 cueros vacunos, 1 yeguarizo 26 fardos lanares, 9 corderitos, 1 bolsa lana, 1 id cerda; T. P. Molino 3000 adoquines; E. Rodriguez 72 cueros vacunos, 78 lanares, 10 corderitos, 72 nonatos, 1 bolsa cerda; Sanchez é hijo 13 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 41 lanares, 10 corderitos, 6 nonatos, 1 bolsa cerda; Poce 3 wagones piedra; A. Risso 6000 adoquines; Vallarino 3000 adoquines; Mosquera 2 wagones piedra; Hungas 46 fardos pasto; Cotello 23500 ladrillos; Pereiro 2000 adoquines; J. Mariné 200 bolsas maiz; J. Sans 5 barricas huevos; Riolfo 100 bolsas maiz; Coronato 1 barrica huevos, 1 id queso.

FERROCARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—24 wagones: á J. Comesaña 64 bolsas trigo; D. Vales 133 cueros lanares, 3 atados corderitos, 1 bolsas cerda; P. Valdez, 128 cueros vacunos, 9 yeguarizos, 77 lanares, 54 corderitos, 16 bls cerda; J. Helguera, 306 cueros vacunos, 4145 lanares, 122 corderitos, 6 nonatos, 2 bls cerda; J. Tocavent, 21 cueros vacunos, 879 lanares, 21 corderitos, 5 nonatos; B. Salgado, 2 wagones leña; A. Gomez, 3 wagones piedra; G. y Caprario, 2 wagones piedra; B. Garolini 2 wagones piedra; Calafat, 1 wagon piedra; Villemur, 1 wagon piedra; Sanchez, 1 wagon piedra; A. Gomez, 2 wagones piedra; Rivera, 1 wagon piedra; á la órden, 8 cjs y 6 barricas huevos.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros		
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 5.10 á	5.20
Id. id. id. desechos	4.30	4.40
Id. id. de campo sanos	5.10	5.20
Id. id. id. desechos	4.80	4.40
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	4.80	4.90
Id. id. id. desechos	4.00	4.10
Cueros nonatos sanos docena	2.00	
Id. id. desechos id.	1.00	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	1.30	
Id. id. desechos	0.65	
Id. id. de campo sanos	1.00	
Id. id. id. desechos	0.50	
Cerda		
Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	17.50	
Id. de los Rios, id.	16.00	16.50
Id. de vaca, id.	16.50	
Id. de vaca lavada, id.	20.00	
Colas enteras depotro con garras, idem	28.00	
Medias colas de potro con id., id.	14.00	
Pinceles, qq.	7.00	
id. tuso	12.00	
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	0.120	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	0.120	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	0.110	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	0.105	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana epidemia y borrego	0.100	
Id. criollos, especiales	0.100	
Id. id. generales	0.055	
Id. pelados sanos, docena	2.200	
Id. id. desechos	1.100	
Id. de corderitos sanos, id.	0.600	
Id. desechos, id.	0.300	
Lanas		
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba	No hay	
Id. 1.ª limpia	"	
Id. 2.ª idem	"	
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	
Id. criolla súcia	"	
Id. id. lavada	"	
Pluma de avestruz, libra	1.00	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	
Cereales		
Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	5.90	6.20
Id. id. del Carmelo y Palmira	5.90	6.20
Id. id. lombardo	5.90	6.20
Id. id. del Rosario	5.90	6.20
Id. buenos de plazas	5.00	5.60
Id. regular	3.60	4.00
Cebada pelona, fanega	2.50	
Id. inferior, id.	2.00	
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca 0 extra de cilindro	1.10	1.20
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	1.05	1.10
Id. buena de piedra y otras, arroba	0.95	
Id. segunda, id.	0.80	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	0.90	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	No hay	
Idem, nuevo	1.80	1.90
Maiz en espiga nuevo	3.00	3.10
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	2.10	
Id. id. cuarentino nuevo	2.30	
Alpiste, la arroba	0.70	0.85
Orechillo, fanega	1.00	1.10
Rino.	0.35	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	1.00	1.10
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay	

O. Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 2

De Buenos Aires: vapor inglés *Apolo*, á Christophersen; vapor inglés *Ephistone*, á Williams; vapor brasilero *Camilo*, á Vidal; vapor inglés *Tagus*, á Humphreys; de Génova: vapor italiano *Carlo R*, á Piaggio; de Liverpool: vapor inglés *Potosí*, á Williams; de Hamburgo: vapor aleman *Corrientes*, á Moeller, de Santa Catalina: vapor nacional *Fortuna*, á Mora Jover; de Pensacola: barca inglesa *Hindoustan*, á Shaw; de Newport: barca noruega *Agnes Cambell*, á Ferro-carril C. del Uruguay.

Llevan balija

Sale mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino *Tridente*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Salen pasado mañana:

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Népoles, vapor francés *Bretagne*.—Agencia, calle Cerrito núm. 195.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona Génova y Nápoles, vapor italiano *Nord-America*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre, vapor francés *Ferrand*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la [illegible]

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Van Bruysset—La Republique Orientale de l'Uruguay, 1 tomo, 1.80.
Olózaga—Economía política, 2 t., 8.00.
Jaccoud—Clinique Médicale de la Pitié, 4 t., 16.00.
Raymond—Maladies du systhême nerveux, 3.50.
Martin—De la Prothèse immediate, 1 t., 4.50.
Léautey—Traité thèorique et pratique de comtabilité, 250.
Michelet—Histoire de la Revolution Française, 5 t., 1880, 18.00.
Herbault—Assurances sur la vié, 1 t., 3.00.
Satolli—Droit public des concerdats, 1 t., 2.50.
Jeanneney—Le crédit agricole mobilier, 1 t., 2.00.
Acollas—Manuel de droit civil, 4 t., 12.00.
Neumann—Droit des gens moderne, 1 t., 2.50.
Bordier—Pathologie comparée, 1 t., 2.50.
Viala—Une mision viticole en Amerique, 1 t., 4.50.
Broghé—Histoire et diplomatie, 1 t., 2.50.
Gautrent—Urines, un volúmen, 2.00.
Cherbulier—Profilsetrangers, 1 v., 1.50.
Noél—Les annales du théatre et de la musique, 1 ., 1.50.
Malgaigne—Médecine operatoire, 2 vol., 5.00.
Müntz—Les Eugranis azotés, Eugranis phorphatés, 1 vol., 2.70.
Huchard—Maladies du Coeur et au Vaisseaux, 1 vol., 5.00.
Wecker et Masselon—Manuel d'Ophthalmologie, 1 vol., 6.00
Girard—L'Education Athénienne, 1 vol., 3.50.
Victor Hugo—Ami Robsart, Les jurneaux, 1 vol. 2.50.
Moret-Larrallóe—Syphilis et paralipse générale, 1 vol., 2.00.
Figaro-Exposition núm. 4, 0.80.
Cortés—Tesoro del campo, novísima guía de labradores, jardineros, hortelanos, arbolistas y ganaderos 889, 2 t., 3.00.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.
Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.
Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.
Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30,
Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.
Para más pormenores ocurrir á las agencias. perm.160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa de la primera actriz oriental Julia Cirera de Aguilar—Compañía dramático-cómica española, dirigida por el primer actor José Gonzalez.

Juéves 3—LA DAMA DE LAS CAMELIAS, drama de Alejandro Dumas (hijo), arreglada por D. José María Diaz con el título de: REDENCION.

El juguete cómico en un acto: LA MANO DERECHA.

A las 8 y media en punto:

La orquesta encargada de la sinfonía y amenizar los entreactos, será dirigida por el reputado maestro Formentini.

Nota—Los jueves tendrá lugar una escogida funcion, con la denominacion *Velada de Moda* en que se pondrán en escena las más escogidas piezas del repertorio.

Nota—Al terminarse la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Nuevo Politeama — De Crodara y Carbone — Empresa social: Casari, Lambiase y Polonini—Gran compañía italiana de ópera y opereta de la ciudad de Roma, dirigida por su propietario Raffaele Tomba.

Debut el 9 de Octubre, con la opereta en 3 actos: RAFAELLO E LA FORNARINA.

Precios del abono por 40 funciones—Palcos bajos y balcones $ 300; idem especiales, 300; idem altos, 225; sillones con entrada, 75; lunetas platea con entrada, 55; lunetas cazuela, 1.ª fila, con entrada, 45; idem 2.ª idem, 35; idem de grada, 1.ª fila, con entrada, 35.

Nota—Se reciben abonos en la boletería del Politeama todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Teatro de Variedades—(ANTES FOLIES BERGERES)—Gran compañía de zarzuela española, puramente del género cómico, representada por Oliva Martí.

Miércoles 2 de Octubre—1.º EN LAS ASTAS DEL TORO.

2.º COMO ESTA LA SOCIEDAD.

3.º La gran revista en un acto y cinco cuadros: CERTAMEN NACIONAL.

Gran rebaja de precios—Entrada general de platea, 40 centésimos; Sillas de platea con entrada, 1 peso; Sillones de orquesta, 1.50; Grada con asiento, 40 centésimos.

Politeama Podestá Scotti—*Calle Yaguaron entre San José y Soriano*—Compañía Ecuestre, Acrobática, Funámbula, Zoológica, Bufa y Pantomímica.

El Miércoles 2 de Octubre, gran debut de la Compañía y gran inauguracion del Politeama expresamente construido por la compañía. Grandes elementos para dar variadas funciones—Diversidad de animales amaestrados—Gran número de pantomimas de aparato, presentadas en el proscenio con las decoraciones necesarias.

Por más pormenores véanse los programas.

Funcion todas las noches y los dias festivos dos.

Teatro de niños—18 de Julio 397 y 399 entre Cuareim y Yí.—Funcion todas las noches.

Hoy—Ratas sabias y fantoches (títeres).—Entrada con asiento, 0.50 centésimos; media entrada, 0.30.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De 800 cajones kerosene Devoes, con avería.—En el depósito Bóvedas, calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó.

EL JUEVES 3 DEL CORRIENTE OCTUBRE á la 1 en punto remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y con permiso de la Direccion General de Aduanas,

EN LOTES Á LA VISTA

800 cajones kerosene Devoes, con avería.

La venta es despachado y al contado. 3378-ot-1

José B. Gomensoro
De 1.418 barricas
AZÚCAR REFINADO
Marca C. Say

El remate tendrá lugar en la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto número 350.

EL JUEVES 3 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, con intervencion del Sr. Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor francés "San Martin", naufragado en Piedra Sara,

EN LOTES Á LA VISTA

1.418 barricas

AZÚCAR REFINADO

Marca C. Say

La venta se hará en lotes, al contado, despachado y á rebajar los derechos al que quiera reembarcar. 3382-ot.1

Eduardo Zorrilla y Cª.

EN NUESTRA CASA, IBICUY NÚM. 257

Gran remate de animales rusos de tiro, solos y en yunta, importados por el inteligente y reputado importador Sr. D. Mauricio Smits.

Recomendamos á las personas de buen tono que alzada y á cualquier precio, ya sea de padrillos ó de yeguas. Animales de las mejores cabañas de Rusia perfectamente adiestrados al tiro, gran alzada mucha elegancia y una correccion de formas que no se puede pedir nada parecido ni mas perfecto.

[illegible] esta ahora no se ha dado ninguno que ofrezca la ventaja de obtener una explendida yunta á cualquier precio,

Este lote de animales rusos, es algo que no se ofrece todos los dias y por eso llamamos la atencion de los criadores y de las personas que quieran obtener preciosas yuntas para lucirse este verano en nuestros paseos públicos, y rogamos visiten los interesados nuestra casa, donde se encuentran en exhibicion estos preciosos animales y reconocerán que todo elogio que se haga sobre la belleza y bondades de cada uno, son pálido testimonio ante la superioridad de sus condiciones.

DETALLES DE LOS ANIMALES RUSOS

1.º Una yunta de padrillos tordillos negros de gran alzada y muy trotadores, de 4 años y 1 m. 62 de altura. Esta yunta es notable por sus iguales y de muy [illegible]

2.º Yunta de yeguas oscuras, idénticas en su altura, color y alzada, 4 años. Una de las mejores yuntas y grandes trotadoras.

3.º Una yegua alazana de 4 años de edad, de gran alzada y notable por la correccion de sus formas.

Esta yegua es muy trotadora y de una bondad perfecta, ya sea para el tiro como para la silla.

4.º Un padrillo tordillo blanco de 4 años de edad, perfectamente adiestrado al tiro y sobresaliente para hacer de él un reproductor de primer órden.

Todos estos animales tienen sus correspondientes pedigrees que están á disposicion de los interesados en nuestra casa, Ibicuy 257.

AL CONTADO

Al más alto precio

EL JUEVES 3 DE OCTUBRE próximo, á las 2 y media de la tarde, venderemos estos animales al mejor postor, dinero de contado. 3284-st.25

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas, ferreteria y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUÉVES PRÓXIMO á la UNA en punto procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda:

Gran cantidad de comestibles, bebidas, ferretería y variedad de artículos. 185-perm.

Jaime Maeso

Importante remate

De 15.271 varas cuadradas

En la calle Agraciada y el camino Suarez: lindando calle por medio con la conocida quinta de la sucesion de don Filomeno de los Santos.—Hermosa fraccion distante apenas media cuadra de la calle 2.ª Rivera.—Los tableros indicarán con precision su ubicacion.

¡A largos plazos!

EL JUEVES 3 de Octubre á la una de la tarde, procederé á la venta en las puertas de la Bolsa de Comercio á largos plazos, de esta valiosa y central fraccion de terreno con frente á un buen camino que arranca de 2.ª Rivera y cuyo camino está situado entre la calle Agraciada y Camino Suarez.

Este magnífico terreno tiene mas de 90 varas de frente sobre el citado camino y apenas dista media cuadra del de 2.ª Rivera, está rodeado de valiosas quintas y edificacion de mucho porvenir, en donde no se ha especulado, de manera que ahora es el momento de comprar barato para vender bien despues.

Los fondos distan apenas cincuenta varas de la calle Agraciada y con la apertura de varias calles ya proyectadas que unirán á aquella con el Camino Suarez, la localidad donde se encuentra ubicado este lindo é importante lote, adquirirá gran valor. Este terreno linda por un lado con la sucesion Raffo, por el otro con don Juan Soria y por el otro con la sucesion Gibernaud.

Téngase presente su situacion central, pues está dentro del amanzanamiento de la ciudad.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos. Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 3218-st.20.

Eduardo Montes y Cª.

Grande y extraordinario remate de ricos y lujosos muebles: explendidos juegos de sala, varios ricos juegos de dormitorio con ropero de tres cuerpos, juegos de comedor de nogal, escritorio, alfombras, espejos dorados. Por liquidacion de una gran mueblería, así es que todo es completamente nuevo.

Inauguracion de nuestra nueva casa de Remates: calle Misiones número 84e, entre Cerrito y Piedras.

EL JUEVES 3 de Octubre á las 12 1/2 en punto del dia empezaremos la venta á la más alta postura, sin retirar lote, de todos los ricos y lujosos muebles nuevos que los interesados pueden ver todos los dias para hacerse una idea de la gran cantidad que hay para rematar. 3281-st.14

José M. Silva y Antuña

Importante remate.—Al mejor postor.—Títulos garantidos.—De dos lindos solares situados en las calles mas importantes de Montevideo, como son las de Ibicuy y Cuareim.—Lindan por sus fondos y entre las calles Colombia y Salta.—Tienen cimientos de piedra al frente como para edificar.—A tres cuadras de todos los establecimientos abriles y de la gran estacion central del Ferrocarril.—A cuadra y media de la plaza de Frutos del país.—Tienen luz eléctrica, caño-maestro pago y el tren del Paso del Molino.

Solar con frente á Ibicuy 12 1/2 × 50 = 625 vs. cuad's.
" " " Cuareim 10 × 50 = 500 "

Entre las calles Salta y Colombia.

EL JUEVES 3 DE OCTUBRE, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé estos lindos solares por cualquier precio para distribucion entre herederos.

Por mas datos, Misiones 166. 3237-st.22.

Por el mismo

Importante remate de un lindo campo en el Departamento de Canelones compuesto de 233 cuadras sobre el arroyo del Tala donde tiene grande costa con aguadas permanentes—Al mejor postor—Títulos garantidos—Venderé con el plano á la vista. Cruzado en su centro por un gajo que desagua en el Tala—De un momento á otro tendremos allí la estacion del Ferro Carril á Santa Rosa, de cuya verdad pueden informarse los interesados viendo los planos de la línea férrea. Hoy se va y se vuelve en el dia por el ferro carril á Minas, bajándose en la Estacion Montes—Allí hay diligencias por una bicoca.

EL JUEVES 3 DE OCTUBRE á las 2 p. m. Venderé en el Vestíbulo de la Bolsa el campo indicado en remate público y al mejor postor, debiendo el comprador consignar el 5 p% del importe de su compra. Por mas datos, Misiones 166. 3361-st. 29.

José Cabal

REMATADOR Y CORREDOR

Con sucursal en la ciudad de La Plata

Vuelve á encargarse de toda clase de remates, y ofrece sus servicios y nueva casa en la calle Reconquista núm. 197, esquina Cerro. Teléfono Montevideano núm. 1098. 189-perm.

Por el mismo
AL SACRIFICIO

IRÁ EL JUEVES 3 DE OCTUBRE á la una y media en punto en el peristilo de la Bolsa, calle Zabala núm. 58, el magnífico campo situado en el departamento del Salto, á una legua de la Estacion Palomas y una de la de Arapey, compuesto de 1818 cuadras alambradas con 68 cuadras mas ó menos de costa sobre el Arapey, espesos montes, cañadas importantes y, en una palabra, uno de los mejores campos del departamento del Salto; está arrendado al señor Jaime Illa, cuyo arrendamiento vence dentro de 18 meses.

Creo inútil dar mayores detalles por la prensa, puesto que los pueden obtener los interesados en mi casa, de 2 á 3 p. m.

Títulos perfectos, oblacion 10 %. 3274-St.21.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Esmero y perfeccion por los métodos mas modernos y adelantados en el arte.

Especialidad en coronas dentales. 108-p.r.

Comision avaluadora De la propiedad territorial de la 1.ª seccion, limitada al Sud, por las calles Sarandí y 18 de Julio; al Este la de Rio Negro; al Norte la Bahía, y al Oeste la de las Cámaras.

Los que suscriben previenen á los señores propietarios y demás vecinos de la seccion respectiva, que de conformidad á la ley de 18 de Julio del corriente año, van á dar principio en el dia de mañana, á su cometido. Y para mejor inteligencia y á fin de evitar dudas, se transcribe el artículo sexto del decreto reglamentario de la ley:

"Art. 6.º Con el objeto de facilitar el desempeño de los cometidos que confía la ley de 18 de Julio, ya invocada, los propietarios, inquilinos ó ocupantes de casas y terrenos, además de la obligacion en que se encuentran de permitir dar vista de ojo en las fincas y terrenos á las comisiones seccionales, concurrirán con los datos que por estas les sean requeridos, tendentes á establecer el verdadero valor de cada propiedad evitando así que pueda juzgarse sin conocimiento necesario, en perjuicio del mismo propietario.

Se previene tambien á los propietarios que á los mismos fines deberán entregar sus planillas de Contribucion á los inquilinos para que éstos las exhiban á los que suscriben, las que les serán devueltas á los Comisionados [illegible]

A los acreedores y accionistas DEL

Banco de Crédito Auxiliar

Vários acreedores, tenedores de obligaciones y accionistas de ese Banco, invitan á todos los señores que tengan créditos contra él á una reunion que tendrá lugar el viérnes 4 del corriente á las 8 de la noche—calle Ibicuy núm. 242.

Montevideo, Octubre 1 de 1884.

NOTA—Se les ruega lleven los saldos exactos de sus créditos. 3419-ot.5-2ed.

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos tendrá lugar el martes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo 2 de Octubre de 1889. 3424-ot.18

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la calle Cerro-Largo núm. 36 entre las de Ciudadela y Florida á favor de doña Josefa Siauris; todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente aviso,—pues vencido que sea ese término la compradora no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Setiembre 30 de 1889.—*José Joaquin Affonso.* 3423-oct.7.

Piezas Se precisan en una casa de familia dos piezas de dormir y una sala para dos hombres solos, ó una quinta chica cerca de la ciudad y con tramvía á la puerta.—Ocurrir por escrito á J. M. M., calle 25 de Mayo número 257. 3422-ot.5

Tarjetas de visita Blancas de fantasia y de luto. Tarjetas fúnebres y esquelas. Participaciones de enlace, invitaciones, facturas, memorandums, talonaries, boletos para corredores, circulares, menus, listas para hotel, impresion de sobres y papel de cartas, etc. *Chapas para puertas, sellos de goma y marcas de ropa.*—EL ARTE, calle Rincon 121, *esquina Ituzaingó.*—Trabajos rápidos y ejecucion inmejorable.—*Enrique Rafols.*—Teléfono: Sociedad Cooperativa N.º 187. 3420-perm.

A propietarios y constructores— La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos La Hidráulica de J. G. Graña y Ca., ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle Isla de Flores número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha y por escritura autorizada por el escribano don José M. Rodriguez, hemos formado una sociedad en el ramo de depósito de cereales y pasto en la calle Agraciada núm. 491; que girará bajo la razon social de J. Badetto y Hno. - Montevideo, Setiembre 24 de 1889.—*Juan Badetto, Domingo Badetto.* 3287-ot.2.

Al comercio Y á los estancieros—Ponemos en conocimiento del comercio y de nuestras relaciones en general que hemos establecido en el Departamento de Rio Negro y en el punto denominado Nuevo Berlin, una casa de comercio que abarca los ramos de almacen, tienda, ferretería y barraca. Contamos con cómodos depósitos de material para recibir á nuestra consignacion toda clase de frutos, mercaderías, etc., y estamos relacionados con las principales casas de la capital, lo cual nos habilita para cumplir debidamente las órdenes que se dignen confiarnos. Los señores estancieros hallarán en nuestra casa los reputados específicos *Polvos de Cooper, nicotina* y *Fluido quibbel*. Nuestra larga práctica en los negocios mercantiles, unida á os muchos elementos con que contamos, nos coloca en el terreno de poder corresponder satisfactoriamente á las personas que se sirvan utilizar nuestros servicios.—Nuevo Berlin (Departamento de Rio Negro), Agosto 20 de 1889.—*Pigrau y Garbarino.* 2999-v.ot 4

Al público El que suscribe cree de su deber avisar al público que el señor Juez L. Departamental Dr. Capella y Pons ha trabado interdiccion en los bienes que reputa de su exclusiva propiedad doña Eponina de Rezende Antunes Maciel, en el juicio que el esposo de ésta don Julio Correia Martins le ha deducido, cuyos bienes están situados en la República. — Montevideo, Setiembre 26 de 1889.—Pp. de D. Julio Correia Martins, *Cárlos J. Arrúe.* 3337-ot.15

Al comercio La sociedad que había que dado á cargo del activo y pasivo de la Barraca Industrial, segun avisos publicados el 21 del corriente, ha sido disuelta con esta fecha, quedando el activo y pasivo al cargo exclusivo del socio D. Martin Otaegui.—Montevideo, Setiembre 30 de 1889.—*Martin Otaegui—Francisco Thomas.* 3401-nv.1

Al público y al comercio—Participo que con esta fecha he comprado la carnicería sita en la calle del 18 de Julio núm. 638. La persona que tenga alguna cuenta contra dicha carnicería pase en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no oiré reclamacion ninguna.—Montevideo, Setiembre 28 de 1889. — *Fernando Suarez.* 3346-ot.4

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 103 94.

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechas en casa extra, fuertes para playa y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de látigos de coche y montar, mantas impermeables de verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERIA INGLESA calle Colonia núm. 48 y 49.

Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y vende por eso mas barato que en otras partes. 72-perm.

Al público Hago saber que los señores Juan María Argerich y Luis Castellucci han dejado de ser dependientes de mi escritorio de asuntos judiciales y cobranzas; y que el poder y las sustituciones otorgados á favor del primero quedan revocados.—Montevideo, Setiembre 30 de 1889.—*S. Bignalas.* 3376-ot.6

Adolfo Padrós Corredor y balanceador público. Ofrece sus servicios tanto en la capital como en cualquier punto de la campaña.—Calle Colon número 24. 193-perm.

Al comercio Participamos que hemos trasladado nuestra casa de comercio á la calle Zabala números 26 y 28.—*J. Granara.* 3366-ot.16

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha comprado las existencias del almacen al menudeo sito en la calle del Sarandí números 111 y 113 al señor don José R. Mosteiro.—Si alguno se considera con derecho alguno se servirá pasar por la misma casa hasta los 5 dias de esta publicacion, pasados los cuales no oiré reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 10 de 1889.—*Olof Bengtson y C.ª* 3375-ot.5

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 116-perm.

Burros garañones Ningun interesado debe comprar, sin ver primero los que se hallan en venta en la caballeriza de la calle de San José núm. 7, frente á la casa de Gobierno.—Solo en dicha casa hallarán los interesados los garañones puros (machos y hembras) mas hermosos y buenos que se han importado de Cataluña.—En la casa arriba expresada hallarán con quien tratar ó con Francisco Llosas en la Barraca del Ferrocarril al lado de la Estacion en San José de Mayo. 2028-ot.10.

Consultorio Odontológico—Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano dentista—CALLE ANDES NÚMERO 183, ESQUINA 18 DE JULIO—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.—Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.—CONSULTAS: de 8 á 5 p. m.

Nota—En el laboratorio, se han hecho aparatos de *Próteses Dentaria*, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 157-perm.bs.

Casa-quinta Para poca familia—Se alquila una, en la Estanzuela, camino de Lapido, cerca de la de Cunha, á dos cuadras del tramvía del Este.—Darán razon en la Bolsa, escritorio entrando á la derecha, ó en la misma quinta. 3407-ot.8

D. Joaquin Begerano Tecles Se desea saber el paradero del señor don Joaquin Begerano Tecles, de nacionalidad español, Haria, un gran servicio dirigiese por carta [illegible]

Dr. Suñer y Capdevila Consulta médica para el tratamiento de las enfermedades internas, especialmente de las del corazon y del pecho.—Uruguay, 178, entre Arapey y Daiman.—Horas de consulta: de 1 á 3. Teléfono "La Uruguaya" número 296. 178-perm.

Dr. F. Soca Médico y cirujano de las facultades de Montevideo y París.—Se ocupa sobre todo de enfermedades internas y en particular de niños.—Consultas de 1 á 3 de la tarde; todos los dias ménos los miércoles y los domingos.—Los miércoles de 1 á 4 de la tarde la consulta es gratuita.—Provisoriamente en el "Hotel Central", calle 25 de Mayo. 3148-ot.14

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreo-sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64, **Florida, 64.** 88-pm.b

Doctor G. Rodriguez Gallego Médico-cirujano—Ha establecido su consultorio en la calle Soriano núm. 102—Consultas: de 1 á 3 p. m.—Gratis para los pobres. 3106-dc.11

Dentistas americanos Calle Andes, 206, esq. 18 de Julio—F. CASSULLO Y HNOS. CIRUJANOS DENTISTAS—Especialistas para corregir todo enfermedad y defecto que se presente en la protesis dentaria. Los dientes sin paladar y sin gancho se colocan desde uno hasta toda la dentadura. Especialidades.

Atencion!—Hacemos orificaciones y emplomadura, que garantimos por más de veinte años, por medio de un nuevo procedimiento de nuestra exclusiva propiedad. Estracciones por medio de una máquina anestésica inofensiva, única en Montevideo. Polvo Dentrífico, aprobado por el H. C. de Higiene Pública, en caja de porcelana con inscripcion en la tapa. Polvo Dentrífico de Francisco Cassullo, aprobado por el H. C. de Higiene Pública. En venta en las boticas y perfumerías. Consultas: de 9 á 5 p. m. Calle Andes núm. 206 esquina 18 de Julio. Teléfono La Uruguaya núm. 137. 181-pm.

Doña Aurora Gil En la calle de Andes 324, se desea saber el paradero de doña Aurora Gil, para entregarle una carta de interés. 3347-ot.4

Dependiente Para tienda, se necesita uno que sea bien práctico enel ramo y ofrezca buenas recomendaciones. Presentarse de 11 á 12 en la calle Sarandí 257. 3270-oct.2

English and French School—Colegio anglo-francés—Plaza Independencia, Norte, 19—Montevideo—Educacion comercial: C. Williams, W. L. Poole, B. A. Cambridge y L. Delpech profesor diplomado por el Ministro de Comercio de Francia.—Pupilos, $ 50; medio-pupilos, $ 40; externos, $ 10. 3408-nv.1

El escritorio De Pablo Prando se traslada á la misma calle Andes núm. 242A, entre las de San José y Soriano. 3373-nb.30

Importante Debiendo embarcarse para Buenos Aires los Sarmientos afamados de la hacienda de Despuy y C.ª de Chile, clase Cabernet, se avisa al público á los interesados que se venderán una parte de los pocos que quedan á precio conveniente. Se garante buena clase y frescura. Ocurrir al Escritorio de A. Lermitte é hijo, calle Piedras 162. 3275-oct.3

Interesante Se vende la muy acreditada casa de bordados de S. Bosshardt, 265 Sarandí (antes plaza de la Constitucion) por no poderla atender mas su dueño.—Siendo este negocio bien conocido en Montevideo, no hay necesidad de hacer recomendacion especial.—Para tratar dirijirse á la misma casa. 3265-oct.10.

José R. Caso y Compañía—Corredor y rematador público. — Se encarga de la compra y venta de terrenos, campos y casas. Dá dinero sobre hipotecas y se encarga de la tramitacion de cualquier asunto con el Superior Gobierno.—Escritorio: San José 326. 194-perm.

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujía—De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños—Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes,32. 148-perm.b.

Leon A. Servetti Contador y balanceador público.—Se encarga de la contabilidad de cualquier establecimiento comercial, arreglo de libros, particion de bienes, efectuar balances, etc. Enseña los materias para obtar al título de contador y balanceador, teneduría de libros y cálculo mercantil. Calle Rio Negro, 151. 3318-perm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguy 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

Molinero Se ofrece uno para dirigir un establecimiento. Conoce el trabajo que se relaciona con los cilindros de Austria-Hungria y las inovaciones que corresponden á la última expresion de la mecánica aplicada á la industria harinera. Se encarga tambien de dirigir molinos que trabajen con cilindros de piedra. Para informes dirigirse por carta á la calle Nueva York 57, bajo las iniciales J.B. 3369-ot.16

Manuel de Soto Comisionista y procurador.—Ha vuelto á ponerse al frente de su antiguo escritorio de asuntos judiciales y comisiones, calle de Zabala núm. 200A, aceptando tambien los cargos de árbitro y de perito calígrafo. Las horas de escritorio son de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.—NOTA: A los españoles pobres continúa defendiéndolos gratuitamente. 184-perm.

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 48 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Mdme. Ana Grasse de Pons Tiene el honor de participar á su clientela, que de regreso de Paris donde ha estudiado en los principales hospitales de parto los adelantos del arte obstetrical, vuelve á ofrecer sus servicios á su clientela. Recibe todos los dias de 2 á 3: calle Ituzaingó núm. 162. 177-perm.

No mas humedad en las casas—Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Canelones núm. 331 ó la de Flores núm. 175.—*Carlos Castiglio y C.ª* 164-perm.

Pedicuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Procurador Simon Bignalas, de regreso de Europa se ha hecho cargo de su estudio sito en la calle Cámaras 198. 192-perm.

Quinta Se alquila con contrato la antigua quinta de Mendoza, situada en el camino del Buceo, á pocas cuadras de la Estacion.—Canelones 94, 1 á 3 p. m. 3348-ot.9

Se alquilan De tres á cuatro piezas corridas con una sala para un matrimonio. Calle Reconquista, número 56. 3353-ot.5

Se alquila Una sala en la calle Cámaras núm. 198. 3356-ot.8

Santiago Larian Balanceador público. Escritorio calle Buenos Aires núm. 284. 162-perm

Se alquila Una casa-quinta en el camino que va á Colon, teniendo 3 piezas, vestíbulo, una gran parra de 18 metros de largo tapado, caballeriza y cochera; etc.—Por 6 meses ó un año.—Informes: Calle de Sarandí número 168 y 172. 2542

Se alquila En la calle del Cerro núm. 10, una linda casa quinta para familia. Para tratar, calle Cerro núm. 12 3267-oct.8

Se alquila Dos piezas con balcon á la calle 18 de Julio, propia para un hombre solo. Informarán en la calle 18 de Julio, 400. 3384-ot.8

Se mudó En sucursal del establecimiento de P. Margat Hermanos á la Plaza Independencia núm. 38, costado Norte. 3405-nv.1

Se desea alquilar Una casa de ocho á [illegible]

Se ofrece Un mozo formal, recien venido de Buenos Aires, que estuvo en una de las principales casas de Buenos Aires. Se ofrece tanto para escritorio como para corredor ó dependiente de Aduana ó cualquier otro trabajo que se refiera al por mayor ó introductor, con buenas recomendaciones.—Dirigirse á la calle Treinta y Tres número 111, por carta ó personalmente. 3365-ot.3

Traductor público De los idiomas Italiano, Francés, aleman, inglés, portugués.—Reconquista 113 A.—*Luis Martinez.* 173-pm-2ed.

Tres suertes de campo En el Cebollatí,—Departamento de Rocha, sobre la laguna Merim, se arriendan en condiciones ventajosas.—Ocurrir para tratar: calle Solís núm. 81. 3198-ot.5

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandí, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Vinos de Chile Por el vapor *Lautaro* ha recibido y continuará recibiendo el **Expreso Americano** de Juan A. Smith 18 de Julio núm. 4, una gran partida de vinos de Chile—*Panquehue y Cabernet*—de los célebres viñedos de M. Errázuriz. Prueba concluyente de su importancia es la enorme venta de sarmientos hecha este año la cual no bajó de DOS MILLONES. La República Argentina y ésta han sido los compradores. En los banquetes ninguna persona de buen gusto dejará de usar esos vinos;—en la República Argentina tienen tanta aceptacion, que los prefieren al mejor Chateau Lafitte ó Chateau Margaux.—Vino comun para mesa "Mariluan" tambien de Chile, superior al mejor "Medoc" y á los precios de un burdeos corriente.—Vinos argentinos, franceses, españoles, portugueses é italianos, desde $ 40 á 6 el cajon.—*Expreso Americano*, 18 de Julio, 4. 161-perm.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que dén renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

166-perm.-3.ªp.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia 28 de Setiembre de 1889.

PROGRAMA

1	de 12.000	12.000
1	" 1.000	1.000
3	" 500	1.500
6	" 200	1.200
10	" 100	1.000
22	" 25	550
46	" 20	920
94	" 15	1.410
1.417	" 10	14.170

1.600 suertes.—Juegan 18 millares. 33.750

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos mn. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40.pm.

Chocolates "FRY"

NAPOLITANO
BARRITAS
CIGARROS
CREMAS
GRAGEAS
BOMBONES

Y un inmenso surtido de Confites, Novedades y Sorpresas recien llegados.

Venta por mayor, en depósito y despachado

52—Calle Zabala—52

MAGASIN FRANÇAIS DE EUGENIO DANRÉE 31.dpm.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases 9.dpm.b

Banco Italo-Oriental

Capital: $ 8:000.000. — Integrado: $ 1:169.610

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1889

ACTIVO

Caja	$	127.090 58
Accionistas por cuotas á cobrar	"	2:830.390 00
Série II á emitir	"	4:000.000 00
Propiedades	"	215.830 77
Vales y conformes descontados	"	540.411 94
Depósitos	"	2:095.000 00
Gastos de instalacion	"	14.711 11
Mobiliario	"	6.875 46
Varios deudores	"	641.551 20
	$	10:471.861 06

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Varios acreedores	"	315.298 86
Depositantes	"	2:095.000 00
Ganancias brutas hasta la fecha	"	61.562 20
	$	10:471.761 06

Montevideo, Octubre 1.º de 1889.

A. Cravotto, Contador. *José A. Martinelli*, Presidente. *D. A. Vignoles*, Gerente. 3414-nv.1-8p.1ªpª.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores de D. Mauricio Delacalle para que dentro de quince dias presenten al Síndico provisorio D. Alfredo Mantegut los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Setiembre 3 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3418-ot.17

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito	$	3.000,00
Idem realizado 85 %, ó sea	"	2.550,00

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " " de 6 " 6 % "
" " " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Junio 1.º de 1889.

HOTEL DE PARIS

Reapertura: el 1.º de Octubre

Mateo Varsi tiene el honor de poner en conocimiento del público que este hotel, situado en la calle 25 de Mayo 290, ha pasado á ser de su propiedad y lo abrirá de nuevo, bajo el mismo nombre, el 1.º de Octubre próximo.

Recien construido un nuevo piso, transformado en un estilo de los más modernos, tanto por el mueblaje como por el servicio, el propietario puede ya asegurar que su establecimiento se encuentra en condiciones de confortacion irreprensibles y en posicion de responder á cualquier pedido concerniente al ramo.

Además el aumento dado á su establecimiento le permitirá poner á disposicion del público espléndidos salones de familia para reuniones y banquetes.

Satisfacer los gustos, modernizar constantemente el servicio, hacer la frecuentacion de dicho hotel agradable, tal es lo que buscará siempre el nuevo propietario. 3062-ot.7

Compañía Anónima

"Minas de Guanandí"

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea á que fueron convocados los señores accionistas, se cita por 2ª vez á la que, con el número que concurra, tendrá lugar el dia 7 de Octubre próximo á las 8 y media de la noche en el local de la tesorería, Colon 150, con objeto de proceder á lo siguiente:

1.º Dar lectura de la memoria correspondiente al último ejercicio.

2.º Eleccion de tres vocales para integrar el Consejo administrativo.

Montevideo, 28 de Setiembre de 1889.

El Secretario.

NOTA—Con arreglo al artículo 4.º queda abierto el registro de acciones de 11 á 12 a. m. en el mismo local, hasta el dia 4 de Octubre. 3371-ot.4.

Caja Nacional URUGUAYA

Primer dividendo trimestral

Se avisa á los señores accionistas de esta institucion que el Directorio en su reunion de fecha 1.º de Octubre resolvió repartir un dividendo provisorio de $ 4 por cada accion integrada y $ 0.80 por cada accion nominal.

El pago se efectuará en la Tesorería del establecimiento, calle Sarandí número 177, de las 11 a. m. á las 3 p. m.

Montevideo, Octubre 2 de 1889.

Tito D. Marengo, Director-Gerente. 3416-nv.1

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO	Los señores Scroder y Cª.
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales
BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata
Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual. 12-dpm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra e doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1888. 6.

Nueva Carpintería del Rancho

714—CALLE AGRACIADA—714

El señor Amblard y C.ª participa á los señores propietarios de quintas y jardines y al público, que en este establecimiento se hace cualquier clase de trabajo rústico, como ser: piletas, grutas, cascadas, pescaderas para patios y jardines, glorietas, puentes, reboleaderos para caballos, gallineros, palomares, cabañas acuáticas, bancos, mesas, sillas, etc., construidos en portland ó en madera.—Especialidad en persianas para invernaderos sistema parisiense, trabajo de listones para adornos, obras blancas y reparacion de toda clase de trabajos concernientes al ramo. 3364-ot.30-dpm.

Empresa de limpieza de letrinas

Y de carros de playa, etc.

El que suscribe avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA del Paso del Molino é introducido en ella grandes, importantes y necesarias reformas, está hoy en condiciones de hacer frente á cualquier trabajo que se presente relativo á la limpieza de letrinas, en la seguridad de que nadie podrá practicarlo á más bajo precio ni en mejores condiciones que yó.—Para eso cuento hoy con un personal de empleados competentísimos; — cuento con mulas buenas y abundantes, y cuento, sobre todo, con que yo no dejaré ir á ninguno que me busque sin arreglar con él por cuestion de precio.

Pongo igualmente á disposicion del público mi EMPRESA DE CARROS DE PLAYA, CARRETAS, CARRETILLAS, etc., encargándome de toda clase de desmontes, terraplenes y empedrados.

Ocurrase, en primer lugar, á la barraca calle Palmar núm. 11 (Cordon) y se reciben avisos en los puntos siguientes: 25 de Mayo esquina Zabala, almacen del Ecuador; Paso del Molino: calle Lucas Obes número 17; calle Agraciada núm. 900; calle Agraciada núm. 963; Bella Vista: calle Uruguayana núm. 125; Cordon: calle 18 de Julio núm. 504; Union: calle 18 de Julio, almacen del "Cerro-Largo."

Teléfono "La Uruguaya" 1340.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO 9-perm.d.p.m.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PREIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137--Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES 190-perm.

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Meliton Panelo
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p.m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

Juan Dillon, Gerente.

180-perm.

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ

Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 11.3

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se procederá á la cobranza de la sétima y última cuota de quince por ciento sobre las acciones desde el 1.º de Octubre hasta el 15 de Octubre próximo futuro.—Montevideo, Julio 1.º [illegible]

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos 7:050.000
Fondo de reserva	" 1:175.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta el 31 de Julio	"	2.014,736 35
Fondo de reserva	"	29,225 44
Fondo de prevision	"	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudads y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10 % al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

El Director-Gerente.

-3pag

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

Banco Trasatlántico del Uruguay

De conformidad con los artículos 8 y 10 de los Estatutos, Título II y segun las resoluciones del Directorio de los dias 13 y 21 de Setiembre de 1889, el Banco Trasatlántico del Uruguay ha emitido los siguientes títulos de acciones:

5,000 Títulos de una accion, série A.

NÚMS. 1 Á 5,000 Ó SEAN $ 500,000 ORO

Firmados, por el Presidente, Dr. D. Emilio Reus; Director-Gerente, Dr. D. M. Ruiz Diaz; Secretario, D. J. Orozco Dias y por el vocal del Directorio indicado mas abajo, con la numeracion de las acciones firmadas por cada uno:

D. Adrian Barran: núms. 1 á 200, 401 á 500, 1501 á 2000.
D. José P. Soto: 201 á 400, 701 á 900, 2401 á 2500, 4901 á 5000.
D. Ramon Rivera: 501 á 600, 991 á 1000, 1401 á 1500, 2201 á 2300, 3101 á 3300, 3401 á 3500, 4601 á 4700.
D. José N. Rossi: 601 á 700, 1001 á 1400, 2501 á 2700, 3601 á 3700.
D. Remigio Castellanos: 2001 á 2200, 2301 á 2400, 2701 á 2800, 2901 á 3000, 3301 á 3400, 3501 á 3600, 4201 á 4400, 4801 á 4900.
D. Domingo Lamas: 2801 á 2900, 4001 á 4600.
D. Honorio F. Luque: 3001 á 3100.
Dr. Duvimioso Terra: 3701 á 3800, 4101 á 4200, 4401 á 4800.
D. Alejandro Talice: 3801 á 4100.

1,500 Títulos de diez acciones série A.

NÚMS. 1 Á 1500, Ó SEAN $ 1.500,000 ORO

Firmados por el Presidente Dr. D. Emilio Reus; Director-Gerente, Dr. D. M. Ruiz Diaz; Secretario, D. J. Orozco Diaz y por el vocal del Directorio indicado más abajo, con la numeracion de las acciones firmadas por cada uno.

D. José P. Soto: núms. 1 á 200, 801 á 900.
D. Adrian Barran: 201 á 300, 601 á 800, 1401 á 1500.
D. Remigio Castellanos: 301 á 400.
D. Alejandro Talice: 401 á 500, 901 á 1000, 1301 á 1400.
Dr. D. Duvimioso Terra: 501 á 600, 1101 á 1200.
D. Domingo Lamas: 1001 á 1100.
D. Ramon Rivera: 1201 á 1300.

700 Títulos de cincuenta acciones série A.

1 Á 700 Ó SEAN $ 3.500,000 ORO

Firmados, por el Presidente, doctor don Emilio Reus; Director Gerente, doctor don Maximino Ruiz Diaz; Secretario, don J. Orozco Diaz; y por el vocal Directorio del indicado enseguida, con la numeracion de las acciones firmadas por cada uno.

Dr. D. Duvimioso Terra: Núms. 1—y del 401 á 500.
D. Domingo Lamas: 2 á 82 y de 84 á 100.
D. Adrian Barran: Núm. 83.
D. Ramon Rivera: 101 á 200.
D. Alejandro Talice: 201 á 400.
D. José P. Soto: 501 á 600.
D. Remigio Castellanos; 601 á 70.

Que se resumen como sigue: série A.

5000 títulos de una accion—ó	5.000	acciones,	importando	$	500.000
1500 " " diez " —ó	15.000	"	"	"	1500.000
700 " " cincuenta " —ó	35.000	"	"	"	3500.000
O sea una emision total de	55.000	"	"	$	5.500.000

de acuerdo con el art. 10 de los Estatutos.

Montevideo, Setiembre 28 de 1889.

EL SECRETARIO.

3367-ot.8-2ed

✝

JUAN ROIG

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 10 DE SETIEMBRE DE 1889

Rosa Marques de Roig, esposa; Cármen Roig de Artal, hija; José Artal, hijo político; Cármen Artal, nieta; Joaquin Roig, sobrino (ausente); Josefa Marquez, hermana política; Jacinto, Teresa, Isabel y Francisco Gran, sobrinos políticos, y demás deudos invitan á sus relaciones á la misa que por dicho finado se celebrará en la Capilla de la Catedral el 3 del corriente á las 9 1/2 de la mañana. Favor que agradecerán.

Las misas del novenario se celebrarán los dias 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 á las 8 1/2 a. m.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL 44-p.b-8ªp

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES POR EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

MARCA REGISTRADA

El remedio mas eficaz, mas barato y mas cómodo que se ha ofrecido hasta ahora.

Representante en campaña DON GUILLERMO MERCER, quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece

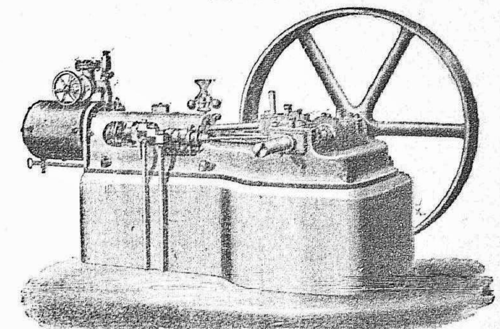
UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y Cª.

134 — CALLE MISIONES — 136 — MONTEVIDEO 14-p.3pª.dpm

ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39---MONTEVIDEO



Único agente de la renombrada fábrica inglesa MARSHALL HIJOS y Cª. Depósito permanente de motores verticales y horizontales, de 2, 3, 4, 6, 8, 20 y 25 caballos de fuerza, de uno y dos cilindros, de alta y baja presion, y de condensacion.

Especialidad en maquinaria para aserraderos, carpinterías y mueblerías, de las más renombradas fábricas alemanas, inglesas, americanas y francesas.

El ingeniero mecánico de la casa se encarga de la instalacion de las máquinas

MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888

CERVECERIA POPULAR DE

RICHLING Y Cª.

MONTEVIDEO

Medalla de oro en Paris 193-perm.

CERVECERIA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

MONTEVIDEO

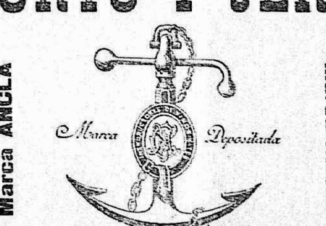
Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa

AGUADA

Este nuevo establecimiento atiende todos los pedidos por fuertes que sean tanto en cerveza como en hielo.

Teléfono: La Cooperativa núm. 44.—La Uruguaya núm. 1393. 141-perm.dp.

VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ



OPORTO Reserva** 1843**

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club	1820
Reserva	1815	Dom Luis	1834
Lágrima	1815	Madeira Principe Real	1824
Duque	1820	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana

NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula, el tapon y la botella tengan la marca ANCLA.

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires 165-perm.-dpm.

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y Cª.

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á doña Magdalena, doña Petronila y don Juan Bárboro, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Bárboro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1889.—*Santiago Sosene*, actuario. 3086-st.10-1m-ot-11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de D. Lorenzo, Manuel Eugenio y Encarnacion Cué, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con sus comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3142-1m-st.13-ot.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Julio Folle, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3303-1m.st.25.ot.25.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Roberto Flower Parsons, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1889—*Benjamin Pereira*, actuario. 3291.1m.st.25.ot.25.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Antonio Pipi para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle del Rincon núm. 157 el dia 8 de Octubre próximo á las 10 1/2 a. m. con el objeto de nombrar Síndico Provisorio.—Montevideo, Setiembre 26 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3302-8p-st.26-ot.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis N. Pravia y C.ª para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado sito en la calle Rincon núm. 157 el dia 10 del entrante á las 3 p. m. con el objeto de nombrar Síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3363-9p-st.29-ot.10

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la propiedad que existe en la calle Rio Negro entre los números 333 y 339 con frente al Este, para que comparezcan á deducirlo en el concurso formado á los señores Courrás y Schmit, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1889—*Victor P. Perez*, actuario. 3115-ot.11-1m-st.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Camaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Pedro J. Portillo para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2774-3m.-ag.13-nb.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don José Canessa, se halla de manifiesto en la oficina del Juzgado á disposicion de los acreedores por el término de diez dias.—Montevideo, Setiembre 25 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3303.7p.st.25.ot.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso formado á don Alfredo Dupuy para la reunion que tendrá lugar el dia dos del entrante Octubre á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, con el objeto de nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3304.7p.st.25.ot.2.

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la sucesion de don Cárlos J. Johnson para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado sito en la calle Rincon núm. 157 con el objeto de nombrar síndico provisorio el dia 2 del entrante á las 3 p. m.—Montevideo, Setiembre 25 de 1889.— *Victor P. Perez*, actuario. 3306.7p.st.25.ot.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza Luis N. Pravia y Ca., se está procediendo de conformidad con el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectúen; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Setiembre 25 de 1889.— *Victor P. Perez*, Actuario. 3305-10p.st.25ot.5.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que el fallido D. Victor Rey Orge se ha presentado solicitando rehabilitacion y á los efectos del artículo 1750 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3383-ot.1-10p-ot.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Antonio Pipi, se está procediendo de conformidad con el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Setiembre 24 de 1889—*Victor P. Perez*, Actuario. 3307-10p.st.25ot.5

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Manuel Crovetto, á solicitud del señor Agente Fiscal y de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Pedro Barrera á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 25 de 1889.—*Justino Gonzalez*.—Escribano actuario. 2579-oct.23-3m.-jl30

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por escision de contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2311-jl.4-3 m.-otb.4

Por ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto se ha presentado D. Martin Arana en representacion de D. José Ibarra, exponiendo: que como se justifica por la partida adjunta letra A. estendida el veinte y uno de Mayo de 1879 en el Registro correspondiente á la Iglesia Matriz de Montevideo, mi representado don *José Ibarra* contrajo matrimonio en esa fecha con doña *Cipriana Zubieta*.—Un año despues de celebrado ese matrimonio como se comprueba con la partida de bautismo señalada con la letra B. estendida en el Registro de la Parroquia del Cordon el 4 de Abril del año 1878, fué cristianado un hijo, el primero de dicho matrimonio, y aparece en la partida con el nombre de *José Leandro*, hijo legítimo de *Cipriano Soriadez* y *María Antonia Espalza*, siendo padrino de su bautismo el que aparece como su padre y que tambien fué padrino del matrimonio de don José Ibarra y de doña Cipriana Zubieta; que como se vé al asentarse esa partida de bautismo y encargado de ello ha hecho un asiento no cierto y confuso y ese el error lo siguiente: Por el nombre y apellido de don José Ibarra y de su esposa fueron los que se consignó con el de la esposa Cipriana Zubieta Subiaco, y el de la esposa que es Cipriana Zubieta le han cambiado el apellido, María Antonia Espalza; es decir pues,— que ni el nombre y apellido de la esposa de mi representado, se le pusieron al esposo y el nombre y apellido de ella aparecen en esa partida con el nombre y á pellido de su señora madre doña María Antonia Espalza; que por tanto venia á pedir se procediese á la rectificacion de dicha partida con los trámites solicitados previo las formalidades legales.—Y á los efectos del art. 74 de la ley del registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 6 de 1889.—*Benito Montaldo*, Actuario. 3120-1m-st.13-obre.13.

Juzgado L. Departamental de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel Crovetto y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Enrique Lacroze, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 26 de 1889.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2676-3m-ag.6-nb.6

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la Empresa Telegráfica Platino Brasilera Estados Unidos Directa, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Joaquin Larrañaga por indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 20 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 3244-1m.sbre.21.ot.21

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de terrenos cercados con pitas, ubicados dentro del perímetro urbano, ó á quien los represente, el reemplazo de aquéllas provisionalmente con postes y alambre.

Los límites de la ciudad, determinados por decreto de fecha 19 de Agosto de 1857, son: al Norte el arroyo Miguelete y al Este el camino de Propios.

Las obras de sustitucion dispuestas deberán quedar terminadas dentro del plazo de dos meses, so pena de aplicacion de multa.

José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
2331-ot.23

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 18 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública la construcion del empedrado de varias calles del pueblo "Los Pocitos."

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitadores en esta reparticion el dia 3 de Octubre próximo entrante á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

No se admitirán propuestas que no se ajusten al pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José Mª Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
3307-ot.3.

Direccion de O. Municipales

Montevideo, Agosto 25 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion llama á propuestas para la construccion de Caminos Carreteros hasta el límite del Departamento.

Esos caminos son:
Barra: 15 k. 107 mts. longitud.
Piedras: 13 k. 805 mts. idem.
Artigas: 15 k. 596 mts. idem.
Goes: 6 k. 260 mts. idem.
Corrales: 3 k. 105 mts. idem.
Mendoza: 15 k. 110 mts. idem.
Cuchilla Grande: 19 k. 563 mts. idem.
Maldonado: 14 k. 449 mts. idem.
Carrasco: 7 k. 876 mts. idem.

La obra se contratará de acuerdo con los pliegos de condiciones que estarán en la secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se abrirán el dia 5 de Octubre á las 3 1/2 p. m. en acto público.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas se abrirán el dia 5 de Octubre á las 3 1/2 p. m. en acto público.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.

José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
2891-oct.5

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos ó en fosas á otro, construir sepulcros ó otros trabajos en los Cementerios del Departamento, que deben dejarlos pronto el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia, que si así no lo hicieren tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre. Montevideo, Setiembre 26 de 1889. *La Direccion.*
3322-ot-20.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 27 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse licitadores por segunda vez para la contruccion del adoquinado de las calles de la zona que á continuacion se expresa: limitada al Norte por la calle Nicaragua hasta Rampla Sud-América sin incluirse, al Este Agraciada sin incluirse, al Sud Miguelete sin incluirse y al Oeste la Rampla Sud-América que tambien se excluye.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion á consulta de los interesados.

Las propuestas deben ser presentadas personalmente por los licitantes en esta Direccion, el dia 2 del entrante Octubre á las 3 1/2 de la tarde, para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

No se admitirán propuestas que excedan el precio fijado por la ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José Mª Vilaza, Director.
3312 ot.2 *Augusto Ximeno*, Secretario

Junta E. Administrativa del Departamento del Salto

Llámase á propuestas para empedrar con sujeccion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la calle Perez Castellanos número 1, las calles siguientes:

1.ª Pintado entre Uruguay y Cuareim, 2 cuadras.
2.ª Pintado entre Itaperú y San Martin, 1 cuadra.
3.ª Sarandí entre Daiman y Cuareim, 1 cuadra.
4.ª Guaviyú entre Daiman y Cuareim, 1 cuadra.
5.ª Sarandí entre San Antonio é Itaperú, 1 cuadra.
6.ª San Antonio entre Guaviyú y Sarandí, 1 cuadra
7.ª Itaperú entre Pintado y Valentin, 3 cuadras.
8.ª Pelado entre Daiman y Cuareim, 1 cuadra.
Total: 11 cuadras.

Las propuestas se presentarán con el sellado correspondiente, con garantía á satisfaccion de la Junta, para ser abiertas por el señor Presidente y Secretario el dia 17 de Octubre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo cree conveniente.

Atanasildo R. Saldaña, Secretario.
3317-ot.17.

Direccion de Paseos

Llámase á licitacion para construir 705 metros de verja igual á la que está de muestra en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 364, y con arreglo al pliego de condiciones respectivo.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado, debiendo tener lugar la apertura el dia 5 del próximo mes de Octubre á las 4 p. m. en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Setiembre 30 de 1889.
3381-ot.5 *La Direccion.*

Por segunda vez llámase á licitacion para reparar el *chalet* del Prado, situado en frente del camino de Castro, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 364.

La presentacion de las propuestas se hará en papel sellado y bajo sobre cerrado, debiendo tener lugar la apertura el dia 5 del próximo Octubre á las 3 p. m. en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.

Es condicion indispensable que los proponentes estén inscriptos en la matrícula de constructores de la Direccion General de Obras Públicas.

Montevideo, Setiembre 28 de 1889.
3352-ot.5. *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes de Preparatorios, que el exámen de Gimnástica se verificará en esta forma: el reglamentado el dia 11 del corriente, y el libre el dia 15 del mismo.

La inscripcion prévia á esos actos, tendrá lugar improrogablemente, desde esta fecha hasta el 10 del que luce.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1889.
Enrique Azarola, Secretario.
3386.ot.9.

AVISOS

Papas inglesas

LEGÍTIMAS
PARA SEMILLA

Se esperan del 12 al 15 de Octubre.–Dirigirse calle General Liniers núm. 259, ántes Juncal Chico. Teléfono "La Uruguaya" 808.
3368-ot.31

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.
151.perm.

Obligaciones Hipotecarias

Sobre el edificio de la Bolsa

Servicio de Títulos—Primer semestre

SORTEO DE TÍTULOS

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado con esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

Números 98, 145, 188, 192, 272, 306, 335, 378, 581, 660, 678, 681, 684, 858, 914, 922, 962, 1004, 1034, 1123, 1225, 1264, 1295, 1299, 1310, 1363, 1380, 1388, 1404 y 1499.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras 76, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m., previniéndoseles que cesan de ganar intereses desde la fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del primer semestre.

Montevideo, Setiembre 30 de 1889.
3385-ot.11 *M. Lessa—A. Barreiro y Ramos.*

Sociedad Plaza de Toros

Se invita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se ha de realizar en el local de la Asociacion Rural tendrá lugar el juéves 10 de Octubre próximo á las 8 de la tarde y en la cual se dará cuenta de la memoria anual del Directorio y se resolverá sobre los dividendos á repartirse.

Terminada esta sesion se pasará á Asamblea General extraordinaria con objeto de resolver sobre lo prescripto por los artículos 6, 43 y 45 de los Estatutos.

Se recuerda á los señores accionistas que para tener voz y voto en las Asambleas deben inscribir previamente sus acciones en el Registro correspondiente, de acuerdo con el art. 13 de los Estatutos.

3350-ot.10. *El Secretario.*

PRINCE & HILL

Dentistas americanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

Banco General Uruguayo

Se avisa á los tenedores de certificados de acciones comunes, que la segunda cuota de 15 % deberá abonarse en las oficinas del Banco, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, del 1.º al 5 de Noviembre próximo.

Montevideo, Setiembre 25 de 1889.
Juan Dillon, Gerente.
3297-n.5.

A los médicos Y PERSONAS DELICADAS

RECOMENDAMOS EL SUPERIOR

VINO DE OPORTO, 1868.—GENUINO

Este vino que garantimos zumo puro de la uva se recomienda como el mejor de los tónicos y reconstituyentes.—Se vende: **calle Buenos Aires, 85.**

2586-ot.29 *Angel Graffigna.*

Compañía Cooperativa De consumo de carbon y leña

Capital social: 4:000.000 pesos oro dividido en séries de 10.000 acciones de 25 $ cada una

OFICINAS PROVISORIAS:

SARANDÍ, 151

Desde la presente fecha todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. estará abierta para el público, la suscricion de acciones de la primera série de dicha compañía.

La suscricion se cerrará una vez cubierta la primera série y sin prorateo.

La Compañía además de practicar toda clase de operaciones mercantiles, construcciones y compras de tierras, etc., autorizadas por sus Estatutos, se propone fomentar y formar por cuenta propia, en cada departamento de la República, grandes montes maderales aplicables á los objetos de su constitucion.

DIRECTORIO

Presidente	Constante G. Fontan.
Vice	Pedro Bazzurro.
Vocal Secretario	Francisco Aguilar y Leal.
Vocal Tesorero	Mario Rodriguez.
Vocal	Cárlos Anselmi.
Gerente interino	Adriano M. Aguiar.

Montevideo, Agosto 19 de 1889. 188-perm.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

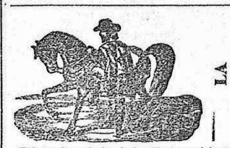
Montevideo, Setiembre 26 de 1889.

Por resolucion del Directorio se comunica á los señores miembros de esta Asociacion que ha sido nombrado "Médico de Inscritos" el doctor Federico de Velazco (consultorio, Daiman núm. 160) quien aceptó el cargo y entrará á ejercerlo desde el 1.º de Octubre próximo.

3311-ot.7. *Eduardo Dávila*, Secretario.

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA



H. UPMANN

MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Agosto de 1889

ACTIVO

Accionistas	$	308,766 98
Caja: existencia en efectivo	"	1.331,544 86
Varios deudores	"	3.533,071 58
Depósitos	"	5.000,978 17
	$	10.174,361 59

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	768,503 42
Depositantes	"	5.000,978 17
Emision en circulacion	"	1.404,880 00
	$	10.174,361 59

Montevideo, Agosto 31 de 1889.
M. Castilla, Gerente.
V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos
188.perm.

SOCIEDAD Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" realizado. . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente	TOMAS EASTMAN
Secretario	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Se reciben ofertas de fabricantes directamente á los fabricantes por intermedio de su Agencia establecida en París, Cité Trevise núm. 8.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ª p.

Vacas lecheras holandesas Y TOROS

Por el vapor *Schiedam* se han recibido varios de esos hermosos animales de excelente raza, que pueden verse en la barraca de Sienra Hermanos. Para tratar, ocurrir á la casa de E. Cooper, Sarandí esquina Misiones.

LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 89.perm.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" **suscrito**	"	4:000.000

DIRECTORIO

Prsidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.
128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren, Gerente.
Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. 2958-nv.30

EL COLEGIO De la Congregacion Alemana

Recibe á los niños en los dias primero de Abril ó primero de Octubre y solamente hasta la edad de nueve años.
2985-ot.3 *La Comision.*

Banco General Uruguayo

Se previene á los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar á Asamblea para el dia 5 de Octubre próximo, con el objeto de modificar en parte los Estatutos.

A este fin se les recuerda que el artículo 40 dispone que deben presentarse en las oficinas del Banco con tres dias de anticipacion, las acciones ó en defecto un certificado en forma del Banco en que aquéllas se encuentren depositadas.

La reunion tendrá lugar en el local del Banco, calle 25 de Mayo esquina á Treinta y Tres, á las 4 p.m.

Montevideo, Setiembre 25 de 1889.
3296-oc.5. *El Secretario.*

BANCO DE LA BOLSA

DIRECTORIO

D. Bernardo Caymarí	*Presidente.*
Dr. D. Miguel Herrera y Obes	*Vocal.*
D. Jaime H. Lesca	"
Ingeniero D. Cárlos A. Arocena	"
D. Federico Capurro	"
D. Conrado F. Rücker	*Secretario.*

Capital autorizado: $ 3:000.000
Capital suscrito: " 1:000.000

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente: 5 %
" á plazo fijo de 90 dias: 6 %
" á " de 6 meses: 7 %

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones: convencional.

El Banco estará abierto en servicio público todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 16 de 1889.
Local del Banco: calle Cerrito esquina Solís.
79-perm. *José V. Villalba*, gerente.

AL COMERCIO

Participamos al comercio que con esta fecha, hemos establecido en esta plaza una sucursal de nuestra casa de Buenos Aires, la que se ocupará de la misma clase de negocios que aquella y de la *Agencia de los vapores de la Societè des Transports Maritimes de Marsella*, por renuncia que de ella hicieron los señores M. Llamas y Cª.—Esta sucursal será regenteada por el señor don Enrique Aubert, quien firmará por poder.—Montevideo, 23 de Setiembre de 1889.—*Soulas, Benausse y Cª.*—Calle Cerrito 221.—N. B—La Agencia de vapores queda provisoriamente en el escritorio de los señores M. Llamas y Cª. 3264-oct.4.

Caja Nacional Uruguaya

Segunda cuota

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos, ha resuelto que desde el dia 2 de Setiembre hasta el 2 de Octubre, se haga efectiva en la Tesorería del Establecimiento la 2.ª cuota de 25 % sobre cada accion nominal.

Montevideo, Setiembre 2 de 1889.
3005-o.3 *El Secretario.*

SOCIEDAD COOPERATIVA Telefónica Nacional

El Directorio de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le acuerda el art. 7.º de sus Estatutos, ha resuelto en su sesion del 16 de Setiembre llamar á los accionistas á integrar el 50 % de las acciones emitidas hasta la fecha en el plazo de 15 dias á partir del 1.º de Octubre próximo, de acuerdo con el artículo 8.º que á continuacion se transcribe.

Montevideo, Setiembre 17 de 1889.
El Directorio.

Artículo 8.º El accionista que al llamado del Directorio para integrar cuotas no lo verificase en el perentorio plazo de diez dias siguientes al vencimiento del término que señale el aviso que se publicará en tres periódicos, pagará en pena el 2 % de las cuotas llamadas á integrar y si no verificase el pago de las cuotas é intereses en los dos meses siguientes al vencimiento de este término, perderá su derecho á las acciones y éstas pasarán al dominio social, sea cual fuere la causa de la demora por ese solo hecho. ot.15

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

CALLE SARANDÍ, 171A y 171B

CAPITAL SOCIAL	$	2:000.000
CAPITAL DE LA 1.ª SÉRIE	"	500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA

Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses:
Para los socios . . . . . 5 % anual
Para el público . . . . . 4 % "
Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:
Para los sócios . . . . . 7 % anual
Para el público . . . . . 6 % "

CAJA DE AHORROS

Para los socios despues de 30 dias 9 % anual
Para el público " " 8 % "

Se reciben cantidades desde 0$20 á $ 20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los socios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA

En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.

Montevideo, Julio de 1889. 171-perm

AVISOS MARITIMOS

Companhía Nacional

(BRASILEIRA)

DE NAVEGACION Á VAPOR

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 y 23 DE CADA MES

El paquete

RIO DE JANEIRO

Saldrá el 5 de Octubre á las p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

SALIDAS: EL 15 DE CADA MES

El paquete

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Octubre con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Reciben pasajeros, cargas, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirijirse á la agencia de Enrique Sá 129—CALLE PIEDRAS—129
176-pm.

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

Salidas de Montevideo 6, 19 y 30 de cada mes

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PARANA

CAPITAN: SIMONET—Saldrá el **6 de Octubre.**
Para SANTA CRUZ, DUNKERQUE y HAVRE

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PARAHYBA

CAPITAN: LENORMAND—Saldrá el **19 de Octubre**
Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre

TARIFA DE PASAJES

De 1.ª $ 170—Especial $ 76—De 3.ª $ 30.

LINEA DEL PARANÁ

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

SANTA FÉ

CAPITAN: PANSERER—Saldrá el 31 de Octubre.
Para SAN VICENTE, DUNKERQUE y HAVRE

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—**P. Christophersen.**

142—CALLE PIEDRAS—142

Por Teléfono "La Uruguaya", número 147 y "La Cooperativa" núm. 350. 49

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

COMANDANTE—TERRAS

Saldrá el 19 de Setiembre de 1889

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

BRETAGNE

COMANDANTE—

Saldrá el **4 de Octubre** de 1889 para los mismos puntos.

Boletos hasta París

A los precios siguientes:

IDA		IDA Y VUELTA	
1.ª clase.	$ 131.00	1.ª clase.	$ 215.00
2.ª "	" 98.00	2.ª "	" 171.00
3.ª "	" 40.00	3.ª "	" 71.00

Los boletos de ida son válidos por 45 dias y los de ida y vuelta por 6 meses á contar de la fecha de la partida.

Los pasajeros que no quieran tomar pasaje de vuelta podrán obtener en las mismas condiciones pasaje de París á Montevideo en las oficinas de la Compañía, calle de la Chaussée d'Antin núm. 24.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasageros de tercera clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí sus pasages contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORTEGAL

COMANDANTE—ROSSIGNOL

Saldrá el **18 de Setiembre** á las 4 p.m. haciendo escalas en y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

COMANDANTE—MORTEMARD

Saldrá el **23 de Setiembre** á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

COMANDANTE—BAULE

Saldrá el **6 de Octubre** á las 4 de la tarde, haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

MATAPAN

COMANDANTE—SICARD

Saldrá el de **Setiembre** á las 4 p. m. haciendo escalas en Y BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

3perm. El Agente, CARLOS de FERRIER.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA

El vapor italiano

Duchessa di Genova

CAPITAN—MARCAZZINI

Saldrá el 4 de Octubre para LAS PALMAS BARCELONA, GENOVA y NAPOLES.

El espléndido y rápido vapor italiano

NORD-AMERICA

CAPITAN—MORTEO

Saldrá el 4 de Octubre para LAS PALMAS, BARCELONA, GENOVA y NAPOLES.

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142 82.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-paquete-postal

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el **10 de Octubre de 1889**, á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

VINC. FLORIO

COMANDANTE—MONTANO

Saldrá el **15 de Octubre de 1889**, á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE—CAFFARENA

Saldrá el **22 de Octubre de 1889**, á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje.

Da giros á la vista sobre cualquier punto de Italia Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas. 2.

VAPOR PAQUETE BRASILERO CAMILO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

Este espléndido vapor con comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª saldrá de este puerto los dias lúnes, miércoles y viernes.

Saldrá de Buenos Aires los dias martes juéves y sábados.

Pasajes de 1.ª $ 5, idem de 2.ª $ 3.

Para pasajes, encomiendas, etc., verse con su agente Enrique Vidal, calle Piedras núm. 182. 145.

Octubre 2 — **FOLLETIN** — 11

JORGE GRISON

El amigo del comisario

Escuchaba con una paciencia admirable las lecciones que le prodigaba el papá Mazzaro. Recibía con una abnegacion sin límites los tradicionales puntapiés del mismo Mazzaro, que representaba los enojos, pues á pesar de su edad, lo prodigaba con toda exactitud al final de cada pieza con una conviccion impregnada de naturalidad.

El buen Angelo hacia esfuerzos inauditos por hacer reir al público, y siempre fracasaba; se le tenia á la vez por ridiculísimo, se le abofeteaba, se le lanzaba á tierra, y no se le veia sino como un artista de carton y de ser un payaso de la compañía.

Y Diego Bernard no decia nada, y Diego Bernard soportaba todo sin rechistar la mas leve queja, y con la cara colérica del terrible Mazzaro, escuchaba su trabajo de pobre diablo, que con aquellos golpes [illegible]

[illegible]

Se comprenderá bien que enamorado como estaba de la hija de su patron, Diego no habia dejado de hacer, inspirado en ella, un número infinito de versos. Se habia celebrado su adoracion, en versos de diez sílabas, en sonetos y hasta en monorrimos. Pero era tan tímido que guardaba para sí sus poesías y no hubiera osado dárselas á la que adoraba.

Habia sufrido un horrible martirio un dia en que uno de sus camaradas encontró una glosa que Diego habia dejado olvidada en su cuarto, la cual declaró grotescamente, sin saber quién fuese su autor, en medio de las carcajadas de todos, en presencia de la bella Colomba.

El pobre poeta no habia abierto la boca, pero una lágrima se deslizó á su pesar, por una de sus mejillas. Esta lágrima la advirtió el camarada bromista, y fué el objeto de nuevo martirio.

Desde este momento, el papá Mazzaro, que estaba de mal humor, no dejaba de reprochar á Angelo su desgraciada composicion en verso que, en su lenguaje brutal, él llamaba romance.

Constructor de romances, era la mayor injuria que él creia poderle hacer al pobre joven.

En otra ocasion hubo un artista célebre, lo decia con todo su desdén, lo que llamaba la imaginacion del joven. ¡Ah! ¡el Philidor hubiese querido ser poeta; pero, á Mazzaro no le ha hecho falta ese pobre de...

[illegible]

—Os hecho, sin saberlo, una broma. He reido con los otros, en dias pasados, de los versos que Cassandre declamaba con tantos aspavientos. Yo no sabia que fuesen de vos, pues de lo contrario...

—¡Oh! señorita Colomba, exclamó Diego, ¿qué importa que vos os riais de mí? Acaso no estoy yo aquí para soportar todo, hasta vuestras bromas?

La coqueta Colomba se puso á hacer carantoñas, y respondió á Angelo con un tono excitante:

—Pues bien, sí! usted, yo os lo creo, os considero, y, lo juro, si hubiese sabido que acais vos el autor de esa poesía que se ridiculizaba, no lo hubiera tolerado, pues yo os quiero mucho, mi pobre Diego, y no os hubiera gustado, porque yo creo un joven honrado...

[illegible]

hubiera tenido tiempo de rehacerse, ya el enamorado mancebo le tenia ya de miedo por el frente, con una rodilla sobre el pecho.

—¡Socorro! ¡Al asesino! gritaba el director.

Los saltimbanquis acudieron.

—Creedme, señor, murmuró el jóven que, ya vuelto á sus hábitos de sumision, se preguntaba aterrorizado qué iba á pasar.

[illegible]

XIII

Lo que habia sido del manuscrito

[illegible]

En suma, no le tenia gran aficion al oficio de payaso, y por su parte no estaba en la rabia que se quisiera dar en cualquier teatro, siempre lo preferiria á esa situacion de payaso; porque en lo verdadero tan sólo hacia reir las gentes y hacia reir á los otros á lo menos se presentaba con dignidad.

[illegible]

Diego Bernardo sentia hambre.

[illegible]

Tenia hambre. Hacia en efecto siete horas que no probaba bocado, y los grandes calores del medio dia tampoco pudieron favorecer la marcha del frugal almuerzo de la mañana.

[illegible]

de hácia las tribunas del Longchamps, en donde él pensaba, por el momento, tener un abrigo seguro contra la lluvia.

Allí, en efecto, encontró todo lo que necesitaba. [illegible]

Un ruido de voces lo despertó. Vió entonces dos carruajes y hombres que discutian. En seguida oyó disparar [illegible]

Diego se aventuró entonces á salir de su escondite, [illegible]

[illegible]

que concluia el duelo, y podrian restituirle el objeto perdido.

Diego no tuvo en ello mas dificultad. En todo duelo hay dos adversarios, es decir, dos enemigos, momentáneamente á lo menos. Obrando así, al azar, podia haberle uno, sumamente mentiroso.

[illegible]

¿Y qué respondería á esto?

—¡Tendria que confesar que por la noche no tenia mas albergue que... Diego á eso, porque en una hora no se le oyó...

—Ahora bien, en el lenguaje de la ley, esto se llama ser vagabundo.

Diego lo sabia bien. [illegible]

—Un sueldo! ¡Pero si no lo tenia! ¡No habia ganado mas de la víspera todo lo que ganaba!

Diego tenia un tio en París, un viejo tio, que, desde la muerte de sus padres, le habia dejado. [illegible]

Pero lo habia perdido de vista á este tio desde el dia que dejó en el estudio á aquel á quien le habia iniciado.

Si hubiera tenido que confesar el oficio que habia ejercido largo tiempo, [illegible]